



# INFORME DE GESTIÓN PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS 2016-2020 FUNDACIÓN GILBERTO ALZATE AVENDAÑO

30 SEPTIEMBRE 2020



Calle 10 # 3 - 16  
Teléfono: +57(1) 432 04 10  
Información: Línea 195  
[www.fuga.gov.co](http://www.fuga.gov.co)  
Oficina Virtual de Correspondencia: [atencionalciudadano@fuga.gov.co](mailto:atencionalciudadano@fuga.gov.co)  
Atención Virtual al Ciudadano: videollamada por Google meet al anterior correo



## **ADRIANA PADILLA LEAL**

Directora General

### Equipo Directivo

## **MARGARITA MARÍA DÍAZ CASAS**

Subdirectora para la Gestión del Centro de Bogotá

## **CÉSAR ALFREDO PARRA**

Subdirectora Artística y Cultural

## **MARTHA LUCÍA CARDONA**

Subdirectora de Gestión Corporativa

## **LUIS FERNANDO MEJÍA**

Jefe Oficina Asesora de Planeación

## **ANDRÉS FELIPE ALBARRACÍN RODRIGUEZ**

Jefe Oficina Asesora Jurídica

## **ANGÉLICA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ**

Jefe Oficina de Control Interno



Calle 10 # 3 - 16  
Teléfono: +57(1) 432 04 10  
Información: Línea 195  
[www.fuga.gov.co](http://www.fuga.gov.co)  
Oficina Virtual de Correspondencia: [atencionalciudadano@fuga.gov.co](mailto:atencionalciudadano@fuga.gov.co)  
Atención Virtual al Ciudadano: videollamada por Google meet al anterior correo



## CONTENIDO

### INTRODUCCIÓN

### CAPÍTULO I. PRESUPUESTO

#### 1.1. GESTIÓN PRESUPUESTAL

#### 1.2. APROPIACIÓN, COMPROMISOS Y GIROS PRESUPUESTO DE INVERSIÓN

#### 1.3. RESERVAS

### CAPÍTULO II. CUMPLIMIENTO DE METAS PLAN DISTRITAL DE DESARROLLO “BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS 2016-2020”

#### 2. 1. LA FUNDACIÓN GILBERTO ALZATE AVENDAÑO EN EL PDD “BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS 2016-2020”

##### 2.1.1. 01-PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

##### 2.1.2. 02-DEMOCRACIA URBANA

##### 2.1.3. 03-PILAR CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD Y CULTURA CIUDADANA

##### 2.1.4. 07-EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA.

### CAPITULO III. ARTICULACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE - ODS A LAS METAS DEL PLAN DISTRITAL DE DESARROLLO “BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS 2016-2020”.

#### 3.1 INTRODUCCIÓN A LA AGENDA 2030

#### 3.2 ARTICULACIÓN ODS A METAS PDD “BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS 2016-2020”



Calle 10 # 3 - 16  
Teléfono: +57(11) 432 04 10  
Información: Línea 195  
[www.fuga.gov.co](http://www.fuga.gov.co)  
Oficina Virtual de Correspondencia: [atencionalciudadano@fuga.gov.co](mailto:atencionalciudadano@fuga.gov.co)  
Atención Virtual al Ciudadano: videollamada por Google meet al anterior correo



---

## INTRODUCCIÓN

---



*Ilustración 1 Fuente: Comunicaciones-Fundación Gilberto Alzate Avendaño*

La Fundación Gilberto Alzate Avendaño (FUGA), creada mediante el Acuerdo No. 12 de 1970 del Concejo de Bogotá, es un establecimiento público adscrito a la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, cuyo objeto principal es la adopción, integración, coordinación y financiación de programas dirigidos al fomento y desarrollo de la cultura.

Sus 49 años de experiencia la han consolidado como uno de los centros artísticos y culturales más importantes de Bogotá y escenario y promotor de las artes plásticas, visuales, escénicas, musicales, literarias y audiovisuales; así como de la participación y formación democrática a través de debates, foros, seminarios y cátedras.



Calle 10 # 3 - 16  
Teléfono: +57(1) 432 04 10  
Información: Línea 195  
[www.fuga.gov.co](http://www.fuga.gov.co)  
Oficina Virtual de Correspondencia: [atencionalciudadano@fuga.gov.co](mailto:atencionalciudadano@fuga.gov.co)  
Atención Virtual al Ciudadano: videollamada por Google meet al anterior correo



En este contexto, la FUGA tiene como Misión “Ser la plataforma pública, líder de la transformación cultural y la revitalización del Centro de Bogotá”, y su Visión “en el año 2027 la Fundación Gilberto Alzate Avendaño habrá revitalizado y recuperado el centro de Bogotá, a través del arte y la cultura como recurso disruptivo”.

En la modificación a su estructura organizativa, realizada en el año 2017, la FUGA se trazó los siguientes objetivos estratégicos y estructurales:

#### **Objetivos Estratégicos:**

1. Construir un posicionamiento positivo del centro de Bogotá.
2. Promover y fomentar las prácticas culturales como agente de cambio para la revitalización y transformación del centro de Bogotá.
3. Formular y ejecutar proyectos de manera articulada con organizaciones públicas y privadas para revitalizar y transformar el centro de Bogotá.
4. Recuperar y transformar el antiguo Bronx mediante la creación del primer Distrito creativo de Bogotá.

#### **Objetivos Estructurales:**

1. Conformar y capacitar el equipo líder de gestión del conocimiento y la innovación.
2. Diseñar un modelo de gestión del conocimiento y la innovación.
3. Fortalecer la gestión institucional mediante la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, para apoyar el cumplimiento de su misionalidad.
4. Preservar la infraestructura física, técnica e informática de la entidad, mediante su dotación, adecuación y mantenimiento para acoger y servir a los grupos de valor.

Este informe presenta los principales avances y logros que obtuvo la Entidad durante el cuatrienio frente a las metas Plan de Desarrollo Distrital “Bogotá Mejor Para Todos 2016-2020”. Se presenta la ejecución presupuestal, cumplimiento en metas PDD y los impactos de la gestión sobre la ciudadanía.



Calle 10 # 3 - 16  
Teléfono: +57(1) 432 04 10  
Información: Línea 195  
[www.fuga.gov.co](http://www.fuga.gov.co)  
Oficina Virtual de Correspondencia: [atencionalciudadano@fuga.gov.co](mailto:atencionalciudadano@fuga.gov.co)  
Atención Virtual al Ciudadano: videollamada por Google meet al anterior correo



---

## CAPÍTULO I. PRESUPUESTO

---

### 1.1 GESTIÓN PRESUPUESTAL

Entre las vigencias 2016-2020<sup>1</sup>, la Fundación Gilberto Alzate Avendaño - FUGA en cumplimiento de sus funciones y los compromisos adquiridos en el Plan de Desarrollo Distrital “Bogotá Mejor para Todos 2016-2020”, encaminó sus esfuerzos hacia la promoción de condiciones que mejoraran las oportunidades para el desarrollo pleno del potencial de los ciudadanos, especialmente del centro de la ciudad. Es así como el papel fundamental de la Fundación se tradujo en materializar este propósito a través de acciones de promoción y fomento de las prácticas artísticas y culturales, y el posicionamiento del Centro de Bogotá, así como en el proceso de alistamiento para avanzar en la recuperación y transformación del antiguo Bronx, gestión que aportó a la mejora en la calidad de vida de los Bogotanos. Para el cumplimiento de tal propósito le fueron asignados entre recursos de funcionamiento e inversión un total de \$234.298.939.648 pesos, de los cuales comprometieron en total en el cuatrienio \$222.449.667.075, equivalentes a una ejecución del 97,30% y se giraron un total de \$214.805.369.992, con una ejecución en giros de 93,96% del presupuesto total asignado en el periodo señalado.

La Grafica No. 1, representa el comportamiento de los recursos asignados a la entidad en apropiación, compromisos y giros para cada una de las vigencias del periodo 2016-2020.

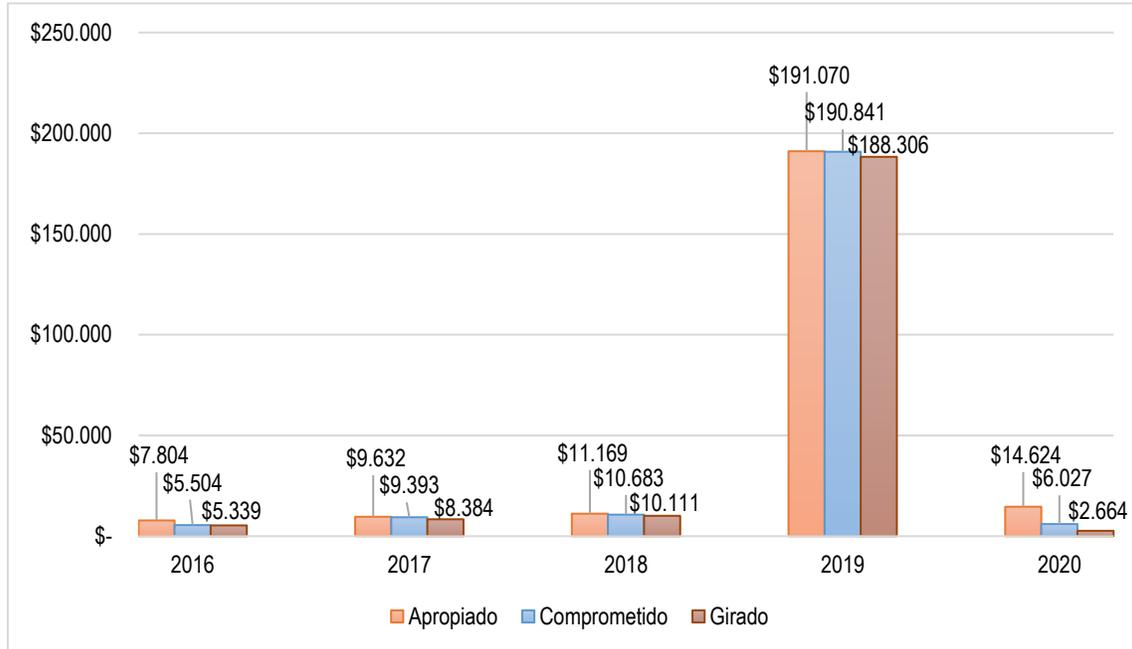
---

<sup>1</sup> Este informe abarca desde el segundo semestre 2016 y último corte de seguimiento de los proyectos de inversión del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos corte 31 de mayo 2020



Grafica No. 1. Apropriación, Compromisos, Giros 2016-2020 BMPT

valores millones de \$



Fuente: Elaboración OAP – FUGA con base en el Informe de Ejecución Presupuestal de PREDIS – SHD.

En el gráfico anterior, se evidencia un incremento de los recursos apropiados del 1.610% para la vigencia 2019 con respecto al 2018, esto se debe a la asignación de presupuesto por cuenta del proyecto 7537 - Fortalecimiento de la infraestructura cultural del Bronx Distrito Creativo, a través del cual se inició la gestión para la creación y operación del primer Distrito Creativo en Bogotá, el cual hace parte de un Plan integral de renovación urbana, que le apuesta a la recuperación y transformación del antiguo Bronx y a la reconstrucción del tejido social en ese territorio a través del impulso de la economía cultural y creativa. Como balance de este incremento en la apropiación de los recursos totales, se comprometieron en el cuatrienio un 97,30% y se giró el 93.96%, cifras que señalan un eficiente desempeño operativo.



Calle 10 # 3 - 16  
Teléfono: +57(1) 432 04 10  
Información: Línea 195  
[www.fuga.gov.co](http://www.fuga.gov.co)  
Oficina Virtual de Correspondencia: [atencionalciudadano@fuga.gov.co](mailto:atencionalciudadano@fuga.gov.co)  
Atención Virtual al Ciudadano: videollamada por Google meet al anterior correo



En el cuadro No. 1 se registran las cifras en pesos de cada una de las vigencias del periodo 2016-2020 para los rubros Funcionamiento e Inversión en apropiación, compromisos y giros.

*Cuadro No. 1 Ejecución presupuestal de gasto e inversión 2016-2020 BMPT*

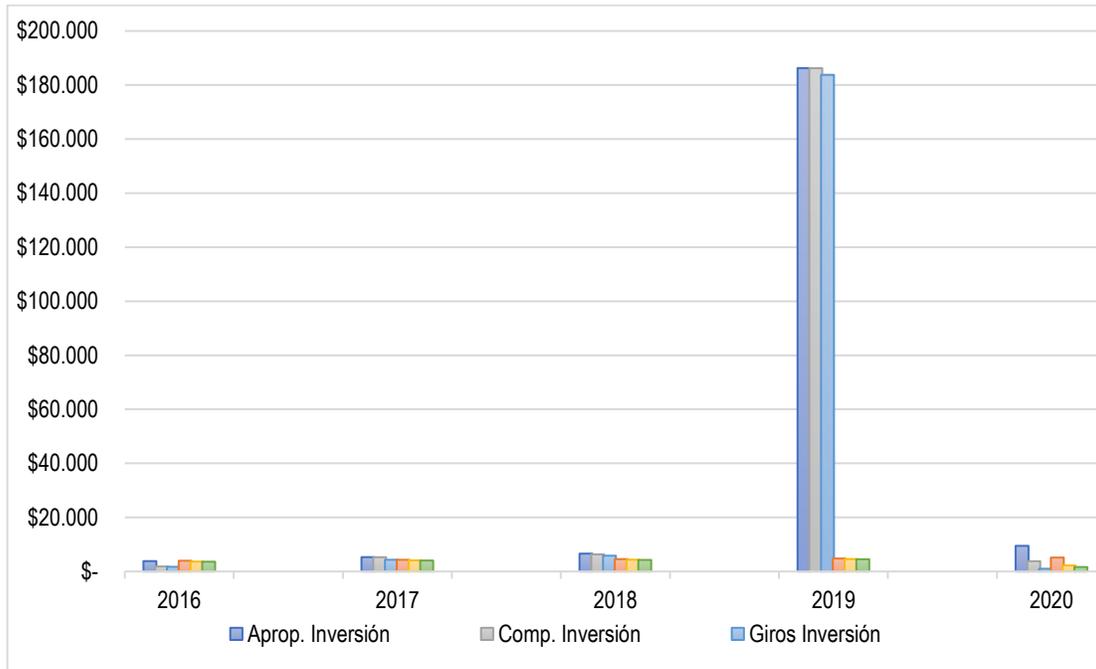
Año	Componente	Apropiación	Compromisos	% ejecución	Giros	% Giros
2016 (junio-diciembre)	Funcionamiento	\$3.966.597.604	\$3.655.443.524	92,16%	\$3.608.456.960	90,97%
	Inversión	\$3.837.061.329	\$1.848.910.085	48,19%	\$1.730.620.591	45,10%
	<b>Total</b>	<b>\$7.803.658.933</b>	<b>\$5.504.353.609</b>	<b>70,54%</b>	<b>\$5.339.077.551</b>	<b>68,42%</b>
2017	Funcionamiento	\$4.320.382.000	\$4.110.082.768	95,13%	\$4.044.958.000	93,63%
	Inversión	\$5.311.837.000	\$5.283.364.050	99,46%	\$4.339.217.539	81,69%
	<b>Total</b>	<b>\$9.632.219.000</b>	<b>\$9.393.446.818</b>	<b>97,52%</b>	<b>\$8.384.175.539</b>	<b>87,04%</b>
2018	Funcionamiento	\$4.569.880.000	\$4.356.239.782	95,33%	\$4.272.205.505	93,49%
	Inversión	\$6.598.709.000	\$6.327.593.093	95,89%	\$5.838.598.717	88,48%
	<b>Total</b>	<b>\$11.168.589.000</b>	<b>\$10.683.832.875</b>	<b>95,66%</b>	<b>\$10.110.804.222</b>	<b>90,53%</b>
2019	Funcionamiento	\$4.792.063.000	\$4.600.796.516	96,01%	\$4.525.897.885	94,45%
	Inversión	\$186.278.020.715	\$186.239.988.825	99,98%	\$183.780.394.502	98,66%
	<b>Total</b>	<b>\$191.070.083.715</b>	<b>\$190.840.785.341</b>	<b>99,88%</b>	<b>\$188.306.292.387</b>	<b>98,55%</b>
2020 (enero-mayo 31)	Funcionamiento	\$5.146.497.000	\$2.224.780.694	43,23%	\$1.648.556.047	32,03%
	Inversión	\$3.802.467.738	\$3.802.467.738	100,00%	\$1.016.464.246	26,73%
	<b>Total</b>	<b>\$14.624.389.000</b>	<b>\$6.027.248.432</b>	<b>41,21%</b>	<b>\$2.665.020.293</b>	<b>18,22%</b>
TOTAL CUATRIENIO	Funcionamiento	\$22.795.419.604	\$18.947.343.284	83,12%	\$18.100.074.397	79,40%
	Inversión	\$205.828.095.782	\$203.502.323.791	98,87%	\$196.705.295.595	95,57%
	<b>Total</b>	<b>\$228.623.515.386</b>	<b>\$222.449.667.075</b>	<b>97,30%</b>	<b>\$214.805.369.992</b>	<b>93,96%</b>

Fuente: Elaboración OAP – FUGA con base en el Informe de Ejecución Presupuestal de PREDIS – SHD.

La Grafica No. 2 presenta la asignación presupuestal en los rubros de Funcionamiento e Inversión para cada una de las vigencias del periodo 2016-2020 del Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Mejor para Todos”.



Grafica No. 2. Asignación presupuestal de gastos e inversión 2016-2020 BMPT  
valores millones de \$



Fuente: Elaboración OAP – FUGA con base en el Informe de Ejecución Presupuestal de PREDIS – SHD.

La Grafica No. 2 evidencia que hubo un cambio de tendencia frente a la apropiación de recursos de funcionamiento vs los recursos de inversión. Para la vigencia 2016 esta relación fue de -3%, siendo los recursos de inversión inferiores a los de funcionamiento. A partir del año 2017, año en el que la FUGA se replantea y su misión se concentra en liderar la transformación cultural y revitalización del centro de la ciudad, el rubro de inversión supera al de funcionamiento y progresivamente aumenta la relación entre recursos de funcionamiento e inversión así: 2017, 23%, 2018, 44%, teniendo un cambio abrupto en 2019 con el ingreso de los recursos del proyecto Bronx Distrito Creativo (3.787%) y en 2020, 84%. El aumento de los recursos, evidencia un avance en torno al reconocimiento del rol de la entidad; su capacidad de adquirir mayores compromisos en términos de cumplimiento de metas de



Calle 10 # 3 - 16  
Teléfono: +57(1) 432 04 10  
Información: Línea 195  
[www.fuga.gov.co](http://www.fuga.gov.co)  
Oficina Virtual de Correspondencia: [atencionalciudadano@fuga.gov.co](mailto:atencionalciudadano@fuga.gov.co)  
Atención Virtual al Ciudadano: videollamada por Google meet al anterior correo



plan de desarrollo y una eficiente gestión de recursos por parte de la Fundación lo que le ha dado mayor solidez a la entidad para el cumplimiento de su misionalidad.

## 1.2 APROPIACIÓN, COMPROMISOS Y GIROS PRESUPUESTO DE INVERSIÓN

Se presenta a continuación el Cuadro No. 3 con el presupuesto en apropiación, compromisos y giros, asignado al rubro de Inversión para cada uno de los proyectos vigentes durante el periodo 2016-2020 del Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Mejor para Todos”.

*Cuadro No. 2. Apropiación, ejecución y giros por proyecto de inversión 2016-2020 BMPT*

Vigencia	Proyecto de inversión	475 - Fortalecimiento institucional	1115 - Fomento para las artes y la cultura	1162 - Fortalecimiento del equipamiento institucional	1164 - Intervención cultural para la transformación cultural del centro de Bogotá	7032 - Dotación, adecuación y mantenimiento de la infraestructura física, técnica e informática	7528 - Distrito creativo cultural centro	7529 - Desarrollo biblioteca FUGA	7537 - Fortalecimiento de la infraestructura cultural del Bronx Distrito Creativo	Total presupuesto FUGA misional Centro
2016 (junio-diciembre)	Apropiación	\$53.000.000	\$367.900.000	\$1.931.368.633	\$1.312.089.896	\$172.702.800				\$3.837.061.329
	Compromisos	\$52.951.450	\$366.600.000	\$47.312.720	\$1.222.096.797	\$159.949.118				\$1.848.910.085
	% ejecución	99,91%	99,65%	2,45%	93,14%	92,62%				48,19%
	Giros	\$52.951.450	\$347.400.000	\$19.687.520	\$1.162.653.948	\$147.927.673				\$1.730.620.591
	% Giros	99,91%	94,43%	1,02%	88,61%	85,65%				45,10%
2017	Apropiación	\$328.640.000	\$677.250.000	\$2.030.184.000	\$1.967.763.000	\$308.000.000				\$5.311.837.000
	Compromisos	\$327.729.970	\$663.687.500	\$2.030.131.722	\$1.960.388.959	\$301.425.899				\$5.283.364.050
	% ejecución	99,72%	98,00%	100,00%	99,63%	97,87%				99,46%
	Giros	\$326.079.970	\$658.968.750	\$1.315.995.456	\$1.786.826.462	\$251.346.901				\$4.339.217.539
	% Giros	99,22%	97,30%	64,82%	90,80%	81,61%				81,69%
2018	Apropiación	\$447.297.000	\$985.600.000	\$328.190.000	\$2.973.846.000	\$491.876.000	\$1.270.695.000	\$101.205.000		\$6.598.709.000
	Compromisos	\$447.273.461	\$985.600.000	\$307.889.104	\$2.724.579.738	\$491.087.145	\$1.270.561.445	\$100.602.200		\$6.327.593.093
	% ejecución	99,99%	100,00%	93,81%	91,62%	99,84%	99,99%	99,40%		95,89%
	Giros	\$440.199.018	\$971.700.000	\$277.643.819	\$2.301.286.484	\$476.623.337	\$1.270.543.859	\$100.602.200		\$5.838.598.717
	% Giros	98,41%	98,59%	84,60%	77,38%	96,90%	99,99%	99,40%		88,48%



Calle 10 # 3 - 16  
Teléfono: +57(1) 432 04 10  
Información: Línea 195  
[www.fuga.gov.co](http://www.fuga.gov.co)  
Oficina Virtual de Correspondencia: [atencionalciudadano@fuga.gov.co](mailto:atencionalciudadano@fuga.gov.co)  
Atención Virtual al Ciudadano: videollamada por Google meet al anterior correo



2019	Apropiación	\$544.923.985	\$685.000.000	\$2.261.239.921	\$3.251.486.681	\$638.482.174	\$771.297.229	\$125.590.725	\$178.000.000.000	\$186.278.020.715
	Compromisos	\$544.923.985	\$685.000.000	\$2.237.206.935	\$3.250.982.156	\$626.531.639	\$770.601.491	\$125.590.451	\$177.999.152.168	\$186.239.988.825
	% ejecución	100,00%	100,00%	98,94%	99,98%	98,13%	99,91%	100,00%	100,00%	99,98%
	Giros	\$544.923.985	\$659.300.000	\$745.326.302	\$2.485.101.977	\$603.152.673	\$766.014.453	\$124.137.726	\$177.852.437.386	\$183.780.394.502
	% Giros	100,00%	96,25%	32,96%	76,43%	94,47%	99,32%	98,84%	99,92%	98,66%
2020 (enero- mayo 31)	Apropiación	\$676.193.951	\$54.000.000	\$158.476.753	\$1.322.518.583	\$415.858.013	\$160.422.870	\$43.000.000	\$971.997.568	\$3.802.467.738
	Compromisos	\$676.193.951	\$54.000.000	\$158.476.753	\$1.322.518.583	\$415.858.013	\$160.422.870	\$43.000.000	\$971.997.568	\$3.802.467.738
	% ejecución	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	40,12%
	Giros	\$213.902.171	\$ -	\$35.506.330	\$304.794.586	\$112.489.919	\$37.572.528	\$9.316.810	\$302.881.902	\$1.016.464.246
	% Giros	31,63%	0	22,40%	23,05%	27,05%	23,42%	21,67%	31,16%	10,72%
Total Cuatrienio	Apropiación	\$2.050.054.936	\$2.769.750.000	\$6.709.459.307	\$10.827.704.160	\$2.026.918.987	\$2.202.415.099	\$269.795.725	\$178.971.997.568	\$205.828.095.782
	Compromisos	\$2.049.072.817	\$2.754.887.500	\$4.781.017.234	\$10.480.566.233	\$1.994.851.814	\$2.201.585.806	\$269.192.651	\$178.971.149.736	\$203.502.323.791
	% ejecución	99,95%	99,46%	71,26%	96,79%	98,42%	99,96%	99,78%	100,00%	98,87%
	Giros	\$1.578.056.594	\$2.637.368.750	\$2.394.159.427	\$8.040.663.457	\$1.591.540.503	\$2.074.130.840	\$234.056.736	\$178.155.319.288	\$196.705.295.595
	% Giros	77,01%	95,73%	50,08%	76,72%	79,78%	94,21%	86,95%	99,54%	95,57%

Fuente: Elaboración OAP – FUGA con base en el Informe de Ejecución Presupuestal de PREDIS – SHD.

Durante el periodo del PDD BMPT 2016-2020, la Fundación Gilberto Alzate Avendaño formuló y ejecutó ocho proyectos de inversión, a los cuales le fueron asignados \$205.828.095.782, de los cuales se comprometieron \$203.502.323.791, equivalentes a una ejecución del 98,87% y se giraron un total de \$196.705.295.595 que corresponde al 95,57% del presupuesto total asignado al rubro de inversión en el periodo señalado. La información detallada de cada proyecto se presentará más adelante en el documento.

Es de anotar que para el último periodo del PDD Bogotá Mejor para Toda vigencia 2020, los compromisos y giros presentan una ejecución entre enero y mayo, por lo que afectan el promedio general logrado a lo largo de las vigencias completas. Para el promedio de ejecución y giros obtenido para cada uno de los proyectos de inversión, se presentan los siguientes porcentajes en compromisos y giros, respectivamente en el cuatrienio con corte a 31 de mayo ; 475 - Fortalecimiento institucional 99,95% y 77,01%, 1115 - Fomento para las artes y la cultura 99,45% y 95,73%, 1162 - Fortalecimiento



Calle 10 # 3 - 16  
Teléfono: +57(1) 432 04 10  
Información: Línea 195  
[www.fuga.gov.co](http://www.fuga.gov.co)  
Oficina Virtual de Correspondencia: [atencionalciudadano@fuga.gov.co](mailto:atencionalciudadano@fuga.gov.co)  
Atención Virtual al Ciudadano: videollamada por Google meet al anterior correo



del equipamiento institucional 71,26% y 50,08%, 1164 - Intervención cultural para la transformación cultural del centro de Bogotá 96,79 % y 76,72%, 7032 - Dotación, adecuación y mantenimiento de la infraestructura física, técnica e informática 98,42% y 79,78%, 7528 - Distrito creativo cultural centro 99,96% y 94,21%, 7529 - Desarrollo biblioteca FUGA 99,78% y 86,95% y 7537 - Fortalecimiento de la infraestructura cultural del Bronx Distrito Creativo 100,00% y 99,54%. La ejecución de estos proyectos permitió alcanzar las metas Producto y Proyecto trazadas para el PDD mencionado, esto se describirá de manera amplia en el capítulo II.

## RESERVAS

En relación con las reservas presupuestales constituidas en el periodo 2016-2020, el Cuadro No. 4 presenta su comportamiento durante el periodo del Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Mejor para Todos”.

*Cuadro No. 3. Reservas presupuestales PDD BMPT 2016-2020*

Vigencia	2017		2018		2019		2020	
	Reservas	%	Reservas	%	Reservas	%	Reservas	%
Proyecto de inversión								
475 - Fortalecimiento institucional	\$ -	0,00%	\$1.650.000	0,50%	\$7.074.443	1,58%	\$ -	0,00%
1115 - Fomento para las artes y la cultura	\$19.200.000	5,24%	\$4.718.750	0,71%	\$13.900.000	1,41%	\$25.700.000	3,75%
1162 - Fortalecimiento del equipamiento institucional	\$27.625.200	58,39%	\$714.136.266	35,18%	\$30.245.285	9,82%	\$1.491.880.633	66,68%
1164 - Intervención cultural para la transformación cultural del centro de Bogotá	\$59.442.849	4,86%	\$173.562.497	8,85%	\$423.293.254	15,54%	\$765.880.179	23,56%
7032 - Dotación, adecuación y mantenimiento de la infraestructura física, técnica e informática	\$12.021.445	7,52%	\$50.078.998	16,61%	\$14.463.808	2,95%	\$23.378.966	3,73%
7528 - Distrito creativo cultural centro					\$17.586	0,00%	\$4.587.038	0,60%
7529 - Desarrollo biblioteca FUGA					\$ -	0,00%	\$1.452.725	1,16%
7537 - Fortalecimiento de la infraestructura cultural del Bronx Distrito Creativo							\$146.714.782	0,08%
<b>Total</b>	<b>\$118.289.494</b>		<b>\$944.146.511</b>		<b>\$488.994.376</b>		<b>\$2.459.594.323</b>	

Fuente: Elaboración OAP – FUGA con base en el Informe de Ejecución Presupuestal de PREDIS – SHD.



Calle 10 # 3 - 16  
Teléfono: +57(1) 432 04 10  
Información: Línea 195  
[www.fuga.gov.co](http://www.fuga.gov.co)  
Oficina Virtual de Correspondencia: [atencionalciudadano@fuga.gov.co](mailto:atencionalciudadano@fuga.gov.co)  
Atención Virtual al Ciudadano: videollamada por Google meet al anterior correo



Nota: Las vigencias que presenta el cuadro corresponden al año de ejecución de las reservas presupuestales. Los porcentajes se calculan frente a los recursos apropiados para cada proyecto de inversión en la respectiva vigencia.

En relación con las reservas presupuestales constituidas durante el periodo 2016-2020, en particular, la vigencia 2020, se presenta un alto porcentaje de constitución de reservas en el proyecto 1162 - Fortalecimiento del equipamiento institucional, valor que alcanza el 66.68% en relación con los compromisos adquiridos durante la vigencia. Lo anterior obedece a que la entidad recibió la apropiación de recursos LEP en agosto de 2019. No obstante, la celeridad que se le dio al trámite para efectuar su proceso de ejecución, asociado a la obra e interventoría para el reforzamiento estructural y acondicionamiento acústico del Auditorio que se encuentra en una de las sedes de la Fundación, quedaron la totalidad de los recursos en este rubro en reservas.



Calle 10 # 3 - 16  
Teléfono: +57(1) 432 04 10  
Información: Línea 195  
[www.fuga.gov.co](http://www.fuga.gov.co)  
**Oficina Virtual de Correspondencia:** [atencionalciudadano@fuga.gov.co](mailto:atencionalciudadano@fuga.gov.co)  
**Atención Virtual al Ciudadano:** videollamada por Google meet al anterior correo



---

## CAPÍTULO II. CUMPLIMIENTO DE METAS PLAN DISTRITAL DE DESARROLLO “BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS 2016-2020”

---

### 2.1. LA FUNDACIÓN GILBERTO ALZATE AVENDAÑO EN EL PDD “BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS 2016-2020”

En el marco del Plan de Desarrollo Distrital “Bogotá Mejor Para Todos 2016-2020”, adoptado por el Concejo de Bogotá mediante el Acuerdo No. 645 del 9 de junio de 2016, la Fundación Gilberto Alzate Avendaño participó en tres (3) Pilares; Igualdad de calidad de vida, Construcción de comunidad y Democracia urbana, un (1) Eje Transversal; Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia, cinco (5) Programas; Mejores oportunidades para el desarrollo a través de la cultura, la recreación y el deporte, Cambio cultural y construcción del tejido social para la vida, Espacio público derecho de todos, Modernización institucional, Transparencia, gestión pública y servicio a la ciudadanía. Así mismo, se articuló a cinco (5) Proyectos Estratégicos; Programa de Estímulos, Gestión de la infraestructura cultural y deportiva nueva, rehabilitada y recuperada, Intervención integral en territorios y poblaciones priorizadas a través de cultura, recreación y deporte, Fortalecimiento a la gestión pública efectiva y eficiente, y Modernización administrativa, a través de ocho (8) proyectos de inversión.

**1115 - Fomento para las Artes y la Cultura:** Mediante el cual se apoyan iniciativas artísticas, culturales y de conocimiento y reconocimiento del centro de la ciudad.

**1164 - Intervención Cultural para la Transformación del Centro:** Orientado al desarrollo, fomento y promoción de las diversas prácticas artísticas y culturales en el centro de la ciudad, que incluye escenarios de la FUGA, así como otros escenarios que permiten la circulación de sus actividades a espacios abiertos al público y alternos a los de la entidad como plazas, parques y calles. A su vez, a través de este proyecto se desarrolla el programa de clubes y talleres, incentivando actividades dirigidas a la formación de públicos, la circulación de los discursos del arte, el acercamiento del público a los lenguajes y prácticas disciplinares e interdisciplinares del arte y la cultura y por último, se desarrollan las acciones de urbanismos tácticos con las cuales se hacen intervenciones disruptivas en espacio público que generan una nueva relación del individuo con el espacio.



Calle 10 # 3 - 16  
Teléfono: +57(1) 432 04 10  
Información: Línea 195  
[www.fuga.gov.co](http://www.fuga.gov.co)  
Oficina Virtual de Correspondencia: [atencionalciudadano@fuga.gov.co](mailto:atencionalciudadano@fuga.gov.co)  
Atención Virtual al Ciudadano: videollamada por Google meet al anterior correo



**1162 - Fortalecimiento del Equipamiento Misional:** A través de este proyecto se realiza la dotación adecuación y mantenimiento de la infraestructura misional de la entidad.

**7528 - Distrito Cultural Creativo Centro:** A través del cual se realizó la reactivación del espacio físico de la antigua zona del Bronx, con la realización de actividades culturales, artísticas y de cultura ciudadana y el posicionamiento mediático del mismo.

**7529 - Desarrollo de la Biblioteca FUGA:** A través del cual se incentiva el uso de la biblioteca mediante la lectura, la investigación y el desarrollo de actividades de promoción de esta, en las localidades de La Candelaria, Los Mártires y Santa Fe, así como el fomento del conocimiento de la historia y actualidad política distrital y nacional.

**7537 - Fortalecimiento de la infraestructura cultural del Bronx Distrito:** A través del cual se busca gestionar la creación y operación del primer Distrito Creativo en Bogotá, como parte de un plan integral de renovación urbana, que le apuesta a la recuperación y transformación del antiguo Bronx, a la reconstrucción del tejido social en ese territorio a través del impulso de la industrias culturales y creativas.

Los proyectos de inversión asociados a la gestión administrativa, cuyo carácter es de apoyo se relacionan a continuación:

**7032 – Dotación Adecuación y mantenimiento de la infraestructura física técnica e informática:** A través de este proyecto de inversión la entidad desarrolla actividades orientadas para tal fin, en pro de la efectividad de la gestión administrativa de la entidad y en beneficio de la ciudadanía, como usuarios de los bienes y servicios.

**475 – Fortalecimiento institucional:** A través de este proyecto de inversión realiza el proceso de planeación vinculando los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, el seguimiento a los indicadores de la plataforma estratégica y de sus procesos, así como, la implementación e integración de los sistemas de gestión de la Entidad para el eficiente desarrollo de la gestión institucional y la sostenibilidad y mejora continua del Sistema Integrado de Gestión.



Calle 10 # 3 - 16  
Teléfono: +57(1) 432 04 10  
Información: Línea 195  
[www.fuga.gov.co](http://www.fuga.gov.co)  
Oficina Virtual de Correspondencia: [atencionalciudadano@fuga.gov.co](mailto:atencionalciudadano@fuga.gov.co)  
Atención Virtual al Ciudadano: videollamada por Google meet al anterior correo



Es importante indicar que tres de los proyectos de inversión iniciaron después de 2016. El proyecto 7528 - Distrito creativo cultural centro y el proyecto 7529 - Desarrollo biblioteca FUGA iniciaron en 2018 y el proyecto de inversión **7537 - Fortalecimiento de la infraestructura cultural del Bronx Distrito Creativo** inició su ejecución en 2019.

Mediante estos proyectos de inversión se aportó de manera directa a seis (6) Metas Producto del Plan de Desarrollo del Sector Cultura, Recreación y Deporte, a saber; 347 - Aumentar a 3.143 el número de estímulos entregados a agentes del sector, 365 - Gestionar la construcción de 5 equipamientos culturales, recreativos y deportivos, 366 - Mejorar 140 equipamientos culturales, recreativos y deportivos, 371 - Realizar 132.071 actividades culturales, recreativas y deportivas, articuladas con grupos poblacionales y/o territorios, 544 - Gestionar el 100% del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG, y 379 - Desarrollar el 100% de actividades de intervención para el mejoramiento de la infraestructura física, dotacional y administrativa.

De esta manera, la Fundación Gilberto Alzate Avendaño concretó el compromiso adquirido con todos los habitantes de Bogotá, a través del Plan de Desarrollo Distrital “Bogotá Mejor Para Todos 2016-2020”, de lograr ser la plataforma pública, líder de la transformación cultural y la revitalización del Centro, mediante su recuperación, a través del arte y la cultura como recurso disruptivo.

La Ilustración 2 presenta la alineación de cada proyecto de inversión de la Entidad con los pilares / eje transversal, programas, proyectos estratégicos y proyectos de inversión del Plan de Desarrollo Distrital “Bogotá Mejor Para Todos 2016 – 2020”:

*Ilustración 1. Participación de la FUGA en el PDD Bogotá Mejor para Todos.*



Calle 10 # 3 - 16  
Teléfono: +57(1) 432 04 10  
Información: Línea 195  
[www.fuga.gov.co](http://www.fuga.gov.co)  
Oficina Virtual de Correspondencia: [atencionalciudadano@fuga.gov.co](mailto:atencionalciudadano@fuga.gov.co)  
Atención Virtual al Ciudadano: videollamada por Google meet al anterior correo





Fuente: Oficina Asesora de Planeación de la FUGA.

Bajo este marco de operación, la Fundación Gilberto Alzate Avendaño adelantó las gestiones necesarias para lograr dar cumplimiento a los compromisos establecidos en el Plan de Desarrollo Distrital “Bogotá Mejor Para Todos 2016 - 2020”. En este sentido, se presentará el balance de las acciones y productos alcanzados durante el periodo mencionado, así como la ejecución del presupuesto asignado a las metas responsabilidad de la Entidad en cada vigencia fiscal.

### 2.1.1. 01-Pilar igualdad de calidad de vida.

Este pilar buscaba propiciar la igualdad y la inclusión social mediante la ejecución de programas orientados a mejorar las condiciones de vida, atendiendo prioritariamente a la población más vulnerable y especialmente a la primera infancia. Los programas de este pilar estuvieron enfocados en intervenir el diseño y el funcionamiento de la ciudad, para mejorar las oportunidades para el



Calle 10 # 3 - 16  
Teléfono: +57(1) 432 04 10  
Información: Línea 195  
[www.fuga.gov.co](http://www.fuga.gov.co)  
Oficina Virtual de Correspondencia: [atencionalciudadano@fuga.gov.co](mailto:atencionalciudadano@fuga.gov.co)  
Atención Virtual al Ciudadano: videollamada por Google meet al anterior correo



desarrollo, que incluyen entre otros el arte y la cultura. Este Pilar establecía que, del reconocimiento de la igualdad en el acceso, depende en gran medida la calidad de vida de los habitantes de la ciudad. Es así como la Fundación Gilberto Alzate Avendaño, se vinculó a este Pilar desde el Programa Distrital de Estímulos para generar estrategia de fomento que favorezcan las condiciones de realización, producción, circulación, investigación y formación de los agentes culturales a través de convocatorias que a su vez dignificaran el papel de los artistas, agentes culturales y creadores en la sociedad.

Finalmente, se pretendía que en la medida que los habitantes de la ciudad mejoraran sus condiciones de acceso a la cultura, se generara un círculo virtuoso de apreciación, valoración del arte y al mismo tiempo una mejoría en la calidad de vida de quienes crean y quienes disfrutan del arte y la cultura.

## 11. Programa Mejores oportunidades para el desarrollo a través de la cultura, la recreación y el deporte.

### 127. Proyecto Estratégico Programa de estímulos.



Fuente: Oficina de Comunicaciones- Fundación Gilberto Alzate Avendaño -FUGA.

### Meta Producto. 347 - Aumentar a 3.143 el número de estímulos entregados a agentes del sector.

La mirada amplia del fomento a las artes y la cultura mediante este proyecto de inversión ha concebido los estímulos como una plataforma para la proyección profesional de artistas con diversidad en su trayectoria; ha construido un canal de diálogo con lo poblacional y una fuente de reconocimiento y



Calle 10 # 3 - 16  
Teléfono: +57(1) 432 04 10  
Información: Línea 195  
[www.fuga.gov.co](http://www.fuga.gov.co)  
Oficina Virtual de Correspondencia: [atencionalciudadano@fuga.gov.co](mailto:atencionalciudadano@fuga.gov.co)  
Atención Virtual al Ciudadano: videollamada por Google meet al anterior correo



proyección de artistas brindando espacios con condiciones técnicas apropiadas para los artistas en los espacios de la FUGA, ha nutrido la programación de la Entidad en sus escenarios y salas de exposición y ha contribuido a la transformación del centro mediante la territorialización de estímulos que dinamizan y revitalizan las localidades del centro.

## Programación cuatrienio FUGA: 570

**Cuadro No. 4 Balance meta Producto 347**

\* valores millones de pesos corrientes

Año	Prog.	Ejec.	%	Prog. *	Ejec. *	%
2016	70	96	137.14%	\$368	\$367	99.65%
2017	164	164	100.00%	\$677	\$664	98.00%
2018	204	204	100.00%	\$986	\$986	100.00%
2019	92	92	100.00%	\$685	\$685	100.00%
2020	14	15	107.14%	\$660	\$54	8.10%
<b>Total</b>	<b>570*</b>	<b>571</b>	<b>100.18%</b>	<b>\$3.376</b>	<b>\$2.755</b>	<b>81.61%</b>

\*Los 570 estímulos programados se igualan en vigencias anteriores a la ejecución. Es decir que, en 2016, se dan por programados 96 estímulos.

Fuente: Elaboración OAP – FUGA con base en SEGPLAN- SDP. Informes Componente de gestión e inversión por entidad.

En el marco del Programa Distrital de Estímulos la FUGA pretendió fortalecer los procesos, proyectos e iniciativas desarrolladas por los agentes del sector y de la ciudadanía en general, mediante la entrega de recursos públicos que permitieran a los artistas, investigadores y creadores desarrollar sus talentos, otorgados a través del acceso a convocatorias abiertas al sector artístico y cultural y a la ciudadanía en toda su diversidad. Así mismo, buscó promover la visibilización de artistas emergentes de diferentes disciplinas artísticas como teatro, música, danza, artes plásticas e industrias creativas, facilitando un espacio para la creación, circulación y difusión de sus trabajos. Durante el Plan Distrital de Desarrollo - PDD “Bogotá Mejor para Todos 2016 – 2020” – BMpT, la entidad otorgó 571 estímulos y otras estrategias de fomento para los agentes del sector artístico y cultural, beneficiando a más de 3.255 artistas. Las propuestas seleccionadas realizaron sus presentaciones en los escenarios de la FUGA Auditorio, El Muelle y las salas de exposición y en escenarios alternos como la Biblioteca Virgilio Barco.



Calle 10 # 3 - 16  
Teléfono: +57(1) 432 04 10  
Información: Línea 195  
[www.fuga.gov.co](http://www.fuga.gov.co)  
Oficina Virtual de Correspondencia: [atencionalciudadano@fuga.gov.co](mailto:atencionalciudadano@fuga.gov.co)  
Atención Virtual al Ciudadano: videollamada por Google meet al anterior correo



**Meta proyecto de inversión. Apoyar 570 iniciativas culturales, a través de estímulos y otras estrategias de fomento.**

**Cuadro No. 5 Balance meta proyecto**

\* valores millones de pesos corrientes

Meta	Apoyar 570 iniciativas culturales a través de estímulos y otras estrategias de fomento.					
Año	Prog.	Ejec.	%	Prog. *	Ejec. *	%
2016	70	96	137,14%	\$368	\$367	99,73%
2017	164	164	100%	\$677	\$664	98,08%
2018	204	204	100%	\$986	\$986	100%
2019	92	92	100%	\$685	\$685	100%
2020	14	15	107,14%	\$660	\$54	8,18%
<b>Total</b>	<b>570</b>	<b>571</b>	<b>100,18%</b>	<b>\$3.376</b>	<b>\$2.755</b>	<b>81,61%</b>

Nota: para el caso de este proyecto 1115 la meta producto PDD y la meta proyecto son iguales.

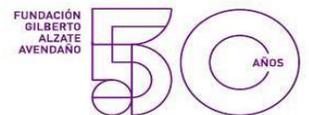
Fuente: Elaboración OAP – FUGA con base en SEGPLAN- SDP. Informes Componente de gestión de inversión por entidad.

Para el cumplimiento de esta meta, se ejecutó el proyecto de inversión **1115 - Fomento para las Artes y la Cultura**. Mediante el cual se apoyaron iniciativas artísticas, culturales, académicas, de conocimiento y reconocimiento del centro de la ciudad. A continuación, se resaltan los principales productos y logros alcanzados en cada uno de los años de vigencia del PDD BMpT 2016-2020.

**2016.** Con la oferta de estímulos a través de diferentes convocatorias se cubrieron las expectativas y las necesidades de la programación de los espacios de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño, como son las salas de exposición y espacios alternos, el auditorio, muelle y escenarios alternos. En 2016 se otorgaron 96 Estímulos en Artes Plásticas y Visuales, logrando una ejecución del 137%, de la meta programada inicialmente (70) mediante la realización de 14 convocatorias, 7 de Artes plásticas y visuales, con las que se otorgaron 13 premios y 7 convocatorias de la programación artística y cultural, que entregó 83 premios. Los 96 estímulos incluyen la selección de 18 jurados que escogieron las



Calle 10 # 3 - 16  
Teléfono: +57(1) 432 04 10  
Información: Línea 195  
[www.fuga.gov.co](http://www.fuga.gov.co)  
Oficina Virtual de Correspondencia: [atencionalciudadano@fuga.gov.co](mailto:atencionalciudadano@fuga.gov.co)  
Atención Virtual al Ciudadano: videollamada por Google meet al anterior correo



propuestas ganadoras en la vigencia<sup>2</sup>. El valor total ejecutado por este proyecto en materia de convocatorias fue de \$367.900.000 promoviendo las siguientes convocatorias:

Portafolio de Estímulos Artes Musicales y escénicas	Portafolio de estímulos de Artes Plásticas y visuales
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Premio Franja primera infancia e infantil</li> <li>2. Premio Programación Musical</li> <li>3. Beca Circuito Centro</li> <li>4. Premio Funciones Estelares</li> <li>5. Premio Peña de mujeres</li> <li>6. Premio Jóvenes Talentos Festival Centro</li> <li>7. Septimafro</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. IV Premio Bienal de Artes Plásticas y Visuales</li> <li>2. Beca Nacional de laboratorio Parquadero</li> <li>3. Becas Nacionales de Laboratorio Plataforma</li> <li>4. Beca Residencia en Buenos Aires, en la Fundación Exacta, sede del Centro Hipermediático Experimental Latino Americano (Chela), en cooperación con la Universidad de Buenos Aires (FADU/UBA)</li> <li>5. Beca VIII Premio Curaduría Histórica 2016</li> <li>6. Beca Publicación en la Colección Investigación Arte Colombiano</li> <li>7. Beca comic o cómic novela</li> </ol>

**2017.** El avance de ejecución a diciembre fue del 100%, se adjudicaron 164 estímulos; 61 en artes plásticas y 103 en la programación artística. De los 164 estímulos 48 corresponden a jurados seleccionados para evaluar las convocatorias y 116 a premios adjudicados.

Lo anterior producto del lanzamiento de 18 convocatorias en el marco del programa distrital de estímulos: (8 de artes escénicas y musicales y 10 de la Gerencia de Artes plásticas), las cuales se describen a continuación:

Portafolio de Estímulos Artes Musicales y escénicas	Portafolio de estímulos de Artes Plásticas y visuales
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Premio Fomento a las Artes Escénicas y Musicales</li> <li>2. Beca Circuito Centro</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Premio II Salón de Arte Joven</li> <li>2. Beca Laboratorio de Fotografía Experimental</li> </ol>

<sup>2</sup> Para ver el detalle de ejecución 2016. Consultar: CBN Informe de Gestión y resultados 2016 en : [https://fuga.gov.co/sites/default/files/cbn\\_1090\\_informe\\_de\\_gestion\\_y\\_resultados\\_2016.pdf](https://fuga.gov.co/sites/default/files/cbn_1090_informe_de_gestion_y_resultados_2016.pdf)



3. Beca Adopta tu Centro	3. Premio Gif Espacios y Usos
4. Beca de Creación Territorios Vivos	4. Beca Laboratorio Huertas de Balcón
5. Premio Crónicas del Centro	5. Beca Cartografías Urbanas - Historias de la Ciudad
6. Premio De Fomento A La Música Hip Hop, Rap y Break Dance	6. Beca Arte Sonoro / Paisaje Sonoro Urbano
7. Premio De Reconocimiento A Músicos Afro	7. Beca Video Mapping
8. Beca Publicación AUTOEDITADA.	8. Beca Cómic o Cómic Novela
	9. Beca Animación Artes y Oficios
	10. Beca Laboratorio Jardines Verticales Comestibles

Mediante la realización de convocatorias se incentivan las actividades dirigidas a la formación de públicos, la circulación de los discursos del arte, el acercamiento del público a los lenguajes y prácticas disciplinares e interdisciplinares del arte, la ciencia y la tecnología.

**2018.** En la vigencia 2018 se otorgaron 204 estímulos (135 premios y 69 jurados) producto de 22 convocatorias (12 de artes plásticas, 10 de programación artística y cultural, y 1 de la Biblioteca).

Portafolio de Estímulos Artes Musicales y escénicas (37 iniciativas, 36 jurados)	Portafolio de estímulos de Artes Plásticas y visuales (97 iniciativas, 30 jurados)	Portafolio Convocatoria Académica - Biblioteca (1 iniciativa, 3 jurados)
1. Beca instalación lumínica interactiva	1. Pasantías artísticas FUGA	1. Beca de investigación de los fondos bibliográficos y hemerográficos de la Biblioteca Especializada en Historia Política FUGA.
2. Beca libro de artista cartografías urbanas	2. Beca de circulación de las artes escénicas y musicales	
3. Beca animación artes saberes y oficios	3. Beca de creación de territorios vivos	
4. Beca GIF espacios y usos	4. Beca de creación mujeres de la independencia	
5. Beca laboratorio huertas urbanas	5. Beca adopta tu barrio	
6. Beca laboratorio fotografía experimental	6. Beca circuito centro	
7. Beca novela gráfica	7. Beca crónicas del centro	
8. Beca micro mapping	9. Beca de circulación para artistas escénicos, musicales y de danza de la localidad de Los Mártires	
9. Beca V bienal de artes plásticas y visuales	10. Beca de circulación de espectáculos infantiles	
10. Beca plástica sonora		
11. Beca curaduría histórica		
12. Beca de creación Bronx		



Calle 10 # 3 - 16  
Teléfono: +57(1) 432 04 10  
Información: Línea 195  
[www.fuga.gov.co](http://www.fuga.gov.co)  
Oficina Virtual de Correspondencia: [atencionalciudadano@fuga.gov.co](mailto:atencionalciudadano@fuga.gov.co)  
Atención Virtual al Ciudadano: videollamada por Google meet al anterior correo



**2019.** Durante la vigencia 2019 la selección de ganadores y jurados de convocatorias se ejecutó en su totalidad cumpliendo con los 92 estímulos programados. (Resolución 035 del 08 de febrero de 2019). Los estímulos se otorgaron como producto de 18 convocatorias distribuidos de la siguiente manera: 46 estímulos en artes escénicas y musicales (8 convocatorias), 43 estímulos en artes plásticas y visuales (9 convocatorias) y 3 estímulos iniciativas apoyadas por la Biblioteca a través de una (1) convocatoria. Las propuestas seleccionadas realizaron sus presentaciones en los escenarios de la FUGA Auditorio, El Muelle y las salas de exposición y en escenarios alternos como la Biblioteca Virgilio Barco, desde el mes de abril de 2019. Las convocatorias realizadas fueron:

Portafolio de Estímulos Artes Musicales y escénicas (25 iniciativas, 21 jurados)	Portafolio de estímulos de Artes Plásticas y visuales (19 iniciativas, 24 jurados)	Portafolio Convocatoria Académica - Biblioteca (1 iniciativa, 2 jurados)
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Beca Conciertos Estelares</li> <li>2. Beca Teatro Familiar</li> <li>3. Beca Peña De Mujeres</li> <li>4. Beca Pasantías Artísticas</li> <li>5. Beca Creación Territorios Vivos</li> <li>6. Beca Comedias Estelares</li> <li>7. Beca Funciones Estelares</li> <li>8. Beca Circuito Centro</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Beca Libro de Artista Cartografías Urbanas</li> <li>2. Premio "III Salón De Arte Joven"</li> <li>3. Beca de Producción Curatorial</li> <li>4. Premio Fotografía "Imaginaris Del Bronx Distrito Creativo"</li> <li>5. Beca Fanzine</li> <li>6. Beca Plástica Sonora</li> <li>7. Beca Para Nuevos Medios "Relatos Cortos Del Bronx"</li> <li>8. Beca Novela Gráfica</li> <li>9. Beca María Cecilia Quiasua- "Apropiación Social Del Centro Histórico De Bogotá- Bronx"</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Beca Biblioteca " Libro Interactivo del Centro Para Niños "</li> </ol>

**2020.** La meta de la entidad para la vigencia 2020, era apoyar 14 iniciativas mediante estímulos y otras estrategias de fomento. Para aportar al cumplimiento de esta Meta Plan de Desarrollo, en la vigencia 2020 se otorgaron en total 15 estímulos (15 jurados) producto de 11 convocatorias: 7 de artes plásticas, 3 de artes vivas y 1 de Industrias culturales. La meta presentó una ejecución del 107% debido a la necesidad de contar con ternas de jurados para los estímulos. Los 15 jurados selecciones están asociados a 5 convocatorias: Beca Peña de Mujeres; Beca Publicación Autoeditada; Beca Plástica Sonora; Beca Curaduría Histórica y Beca Crónicas del Centro que significaron 15 estímulos otorgados frente a 14 programados para 2020 en el marco del Plan de Desarrollo BMpT.



Calle 10 # 3 - 16  
Teléfono: +57(1) 432 04 10  
Información: Línea 195  
[www.fuga.gov.co](http://www.fuga.gov.co)  
Oficina Virtual de Correspondencia: [atencionalciudadano@fuga.gov.co](mailto:atencionalciudadano@fuga.gov.co)  
Atención Virtual al Ciudadano: videollamada por Google meet al anterior correo



Las convocatorias a 30 de junio se encuentran en curso. Para la vigencia 2020, las convocatorias de la FUGA tienen un especial interés en los agentes del centro de la ciudad toda vez que se conciben en concordancia con la misionalidad de la entidad, sin embargo, y dada la coyuntura del COVID19 se amplió el enfoque a nivel distrital para favorecer a la mayor cantidad de participantes. De este portafolio quedaron por adjudicar 111 estímulos, que se tramitaron como procesos en curso, y que se otorgaran entre junio y agosto del 2020 en el marco del nuevo Plan de Desarrollo “Un nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”.

### **2.1.2. Pilar 02-Democracia Urbana.**

Este Pilar se enfocó en la gestión y mejoramiento de la infraestructura cultural, rehabilitando y recuperando espacios, como un instrumento y un motivo para que la ciudadanía saliera a los parques, las plazas, los andenes y los equipamientos culturales en condiciones de igualdad. En este sentido, la Fundación Gilberto Alzate Avendaño adelantó las gestiones necesarias para la adquisición de predios en donde se desarrollará el proyecto Bronx Distrito Creativo -BDC; los estudios, diseños y procesos de contratación para el desarrollo del proyecto; el desarrollo y ejecución de mecanismos para el proceso de memoria del proyecto que incluyó publicaciones y el guion curatorial para el museo del BDC; y mantenimiento de predios del BDC. Así mismo, se desarrollaron actividades de dotación, adecuación y mantenimiento de los escenarios culturales de la Fundación: Auditorio y El Muelle.

#### **17. Programa Espacio público, derecho de todos.**

**139. Proyecto Estratégico Gestión de la infraestructura cultural, deportiva nueva, rehabilitada y recuperada.**

**Meta Producto. 365 – Gestionar la construcción de 5 equipamientos culturales, recreativos y deportivos.**



Calle 10 # 3 - 16  
Teléfono: +57(1) 432 04 10  
Información: Línea 195  
[www.fuga.gov.co](http://www.fuga.gov.co)  
Oficina Virtual de Correspondencia: [atencionalciudadano@fuga.gov.co](mailto:atencionalciudadano@fuga.gov.co)  
Atención Virtual al Ciudadano: videollamada por Google meet al anterior correo





Fuente: Comunicaciones Fundación Gilberto Alzate Avendaño

Esta meta PDD se integró a finales de 2018 e inició su ejecución en la vigencia 2019. A través de esta meta, se buscó recuperar la zona del antiguo Bronx como un espacio de desarrollo cultural-creativo y de negocios, fortaleciendo así la seguridad de la zona y promoviendo la cohesión social, la reconstrucción del tejido social y la transformación urbana. Con este propósito, se adelantaron gestiones que permitieron la declaración del Bronx Distrito Creativo - BDC como Proyecto de Interés Nacional Estratégico. Este proyecto contempla la restauración de dos imponentes edificios patrimoniales y la construcción de un edificio creativo que se convertirán en el corazón del ecosistema creativo del centro de Bogotá.

## Programación cuatrienio FUGA: 1

**Cuadro No. 6 Balance meta Producto 365**

\* valores millones de pesos corrientes

Año	Prog.	Ejec.	%	Prog. *	Ejec. *	%
2019	0.98	0.98	100.00%	\$178.000	\$177.999	100.00%
2020	0.2	0.1	50.00%	\$2.385	\$972	40.76%
<b>Total</b>	<b>1.00</b>	<b>1.00</b>	<b>100.18%</b>	<b>\$180.385</b>	<b>\$178.971</b>	<b>99.22%</b>

Fuente: Elaboración OAP – FUGA con base en SEGPLAN- SDP. Informes Componente de gestión e inversión por entidad.

Este proyecto se formuló a finales de 2018 e inició su ejecución en la vigencia 2019. Producto de las gestiones adelantadas en dos años de ejecución del proyecto de inversión y en búsqueda del cumplimiento de la meta PDD, fueron entregados a la FUGA 28 predios, entre ellos, dos BIC; la antigua Escuela de Medicina de la UNAL, recibido a título de compraventa de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá - ERU y el denominado -La Flauta- recibido a título de compraventa del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público - DADEP. Los 26 predios restantes



Calle 10 # 3 - 16  
Teléfono: +57(1) 432 04 10  
Información: Línea 195  
[www.fuga.gov.co](http://www.fuga.gov.co)  
Oficina Virtual de Correspondencia: [atencionalciudadano@fuga.gov.co](mailto:atencionalciudadano@fuga.gov.co)  
Atención Virtual al Ciudadano: videollamada por Google meet al anterior correo



entregados que constituyen parte de la Huella para el Edificio Creativo se recibieron a través de acta de entrega firmada entre ERU-FUGA.

En relación con los estudios y diseños del Distrito Creativo, se suscribió Convenio interadministrativo 72/2019, el cual incluye la adquisición por parte de la FUGA a la ERU de los siguientes estudios: Estudios Valoración Patrimonial, Estudios Diagnósticos de Vulnerabilidad Sísmica y Estudios de Estructuración Integral. De otra parte, mediante el Convenio interadministrativo 124 FUGA, 364 ERU de 2018 y 393 DADEP 2019, la ERU queda a cargo del proceso de selección contractual de los estudios definitivos y construcción del BDC y la FUGA queda encargada de la administración del BDC una vez entregada la construcción.

Frente a los mecanismos para el proceso de memoria del proyecto, se realizó la edición de mil ejemplares impresos de la publicación interactiva *Bronx Distrito Creativo* y se inició su distribución. Así mismo, en coordinación con el Ministerio de Cultura - Unidad Administrativa Especial Museo Nacional, se suscribió Convenio de cooperación 105/1972 del 2019 para la creación del guion curatorial y en 2020, la elaboración del guion museográfico y la distribución de espacios del Co-Laboratorio de creación y memoria -La Esquina Redonda. Así mismo, se adelantaron trabajos con exhibitantes de calle y se generaron articulaciones con el IDPC-Museo de Bogotá y el IDIPRON.

Finalmente, para resguardar los predios y evitar uso indebido e invasión e inseguridad en la zona, se contrató vigilancia y seguridad privada, y se adelantó el aseguramiento de los predios parte del Proyecto.

#### **Metas proyecto de inversión:**

- **Adquirir 46 predios en donde se construirá el proyecto Bronx Distrito Creativo.**
- **Adquirir el 100 de los estudios y diseños para el desarrollo del proyecto Bronx Distrito Creativo.**
- **Gestionar el 100 del proceso de selección contractual para el desarrollo del Proyecto Bronx Distrito Creativo.**
- **Elaborar 1.000 publicaciones interactivas de trazabilidad y memoria de proyecto Bronx Distrito Creativo.**
- **Realizar 1 Guion Curatorial para el museo del Bronx Distrito Creativo.**



Calle 10 # 3 - 16  
Teléfono: +57(1) 432 04 10  
Información: Línea 195  
[www.fuga.gov.co](http://www.fuga.gov.co)  
Oficina Virtual de Correspondencia: [atencionalciudadano@fuga.gov.co](mailto:atencionalciudadano@fuga.gov.co)  
Atención Virtual al Ciudadano: videollamada por Google meet al anterior correo



- Desarrollar el 100 % de las acciones para el proceso de memoria del proyecto Bronx Distrito Creativo.
- Realizar el 100 % de las acciones de seguimiento, monitoreo, evaluación y control en la ejecución del proyecto Bronx Distrito Creativo.
- Garantizar el 100 % del mantenimiento de predios del Bronx Distrito Creativo.

**Cuadro No. 7 Balance metas proyecto**

\* valores millones de pesos corrientes

<b>Meta</b>	Adquirir 46 predios en donde se construirá el proyecto Bronx Distrito Creativo.						
	<b>Año</b>	<b>Prog.</b>	<b>Ejec.</b>	<b>%</b>	<b>Prog. *</b>	<b>Ejec. *</b>	<b>%</b>
	2019	46	28	60.87%	\$39.460	\$39.460	100.0%
	2020	18	0	0%	\$0	\$0	0%
	<b>Total</b>	46	28	60.87%	\$39.460	\$39.460	100.0%
<b>Meta</b>	Adquirir el 100 de los estudios y diseños para el desarrollo del proyecto Bronx Distrito Creativo.						
	<b>Año</b>	<b>Prog.</b>	<b>Ejec.</b>	<b>%</b>	<b>Prog. *</b>	<b>Ejec. *</b>	<b>%</b>
	2019	100	100	100.00%	\$4.209	\$4.209	100.0%
	2020	-	-	-%	\$-	\$-	-%
	<b>Total</b>	100	100	100.00%	\$4.209	\$4.209	100.0%
<b>Meta</b>	Gestionar el 100% del proceso de selección contractual para el desarrollo del Proyecto Bronx Distrito Creativo.						
	<b>Año</b>	<b>Prog.</b>	<b>Ejec.</b>	<b>%</b>	<b>Prog. *</b>	<b>Ejec. *</b>	<b>%</b>
	2019	100	100	100.00%	\$133.974	\$133.974	100.0%
	2020	-	-	-%	\$-	\$-	-%
	<b>Total</b>	100	100	100.00%	\$133.974	\$133.974	100.0%
<b>Meta</b>	Elaborar 1.000 publicaciones interactivas de trazabilidad y memoria de proyecto Bronx Distrito Creativo.						
	<b>Año</b>	<b>Prog.</b>	<b>Ejec.</b>	<b>%</b>	<b>Prog. *</b>	<b>Ejec. *</b>	<b>%</b>
	2019	1000	1000	100.00%	\$260	\$259	99.67%
	2020	-	-	-%	\$-	\$-	-%
	<b>Total</b>	1000	1000	100.00%	\$260	\$259	99.67%
<b>Meta</b>	Realizar 1 Guion Curatorial para el museo del Bronx Distrito Creativo.						
	<b>Año</b>	<b>Prog.</b>	<b>Ejec.</b>	<b>%</b>	<b>Prog. *</b>	<b>Ejec. *</b>	<b>%</b>
	2019	1	1	100.00%	\$96	\$96	100.0%
	2020	-	-	-%	\$-	\$-	-%
	<b>Total</b>	1000	1000	100.00%	\$260	\$259	99.67%



<b>Meta</b>	Desarrollar el 100 % de las acciones para el proceso de memoria del proyecto Bronx Distrito Creativo.						
	<b>Año</b>	<b>Prog.</b>	<b>Ejec.</b>	<b>%</b>	<b>Prog. *</b>	<b>Ejec. *</b>	<b>%</b>
	2020	100	100	100.00%	\$803	\$219	27.31%
	<b>Total</b>	100	100	100.00%	\$803	\$219	27.31%
<b>Meta</b>	Realizar el 100 % de las acciones de seguimiento, monitoreo, evaluación y control en la ejecución del proyecto Bronx Distrito Creativo.						
	<b>Año</b>	<b>Prog.</b>	<b>Ejec.</b>	<b>%</b>	<b>Prog. *</b>	<b>Ejec. *</b>	<b>%</b>
	2020	100	100	100.00%	\$1.074	\$394	36.74%
	<b>Total</b>	100	100	100.00%	\$1.074	\$394	36.74%
<b>Meta</b>	Garantizar el 100 % del mantenimiento de predios del Bronx Distrito Creativo.						
	<b>Año</b>	<b>Prog.</b>	<b>Ejec.</b>	<b>%</b>	<b>Prog. *</b>	<b>Ejec. *</b>	<b>%</b>
	2020	100	100	100.00%	\$508	\$358	70.49%
	<b>Total</b>	100	100	100.00%	\$508	\$358	70.49%

Fuente: Fuente: Elaboración OAP – FUGA con base en SEGPLAN- SDP. Informes Componente de gestión e inversión por entidad.

Para el cumplimiento de esta meta, se ejecutó el proyecto de inversión **7537 - Fortalecimiento de la infraestructura cultural del Bronx Distrito Creativo**, a través del cual se gestionó la creación y operación del primer Distrito Creativo en Bogotá, como parte de un plan integral de renovación urbana, que le apuesta a la recuperación y transformación del antiguo Bronx, a la reconstrucción del tejido social en ese territorio a través del impulso de la industrias culturales y creativas. A continuación, se resaltan los principales productos y logros alcanzados en cada uno de los años de vigencia del proyecto de inversión en el PDD BMpT.

**2019.** Se logró la Declaración del Bronx Distrito Creativo como Proyecto de Interés Nacional Estratégico-PINE. Adicionalmente, se avanzó en el proceso de adquisición de dos Bienes de Interés Cultural; la antigua Escuela de Medicina de la Universidad Nacional se recibió a título de compraventa de la ERU, proceso que se formalizó a través de la escritura No 9837 del 20 de diciembre de 2019, y el otro BIC denominado La Flauta se recibió a título de compraventa de DADEP, proceso que se formalizó a través de la escritura No. 03914 del 14 de noviembre de 2019. También, se recibieron 26 predios mediante acta de entrega física firmada el 16 de agosto de 2019 entre la Empresa de



Calle 10 # 3 - 16  
Teléfono: +57(1) 432 04 10  
Información: Línea 195  
[www.fuga.gov.co](http://www.fuga.gov.co)  
Oficina Virtual de Correspondencia: [atencionalciudadano@fuga.gov.co](mailto:atencionalciudadano@fuga.gov.co)  
Atención Virtual al Ciudadano: videollamada por Google meet al anterior correo



Renovación Urbana-ERU y la FUGA. Los 18 predios restantes para el cumplimiento de la meta se encuentran en proceso de escrituración y liberación jurídica.

En relación con los estudios y diseños para el desarrollo del Bronx, se suscribió Convenio derivado, del Convenio interadministrativo 124 de 2018, No. 72 de 2019, mediante el cual quedó incluida la adquisición por parte de la FUGA a la ERU de los siguientes estudios: Estudios Valoración Patrimonial, Estudios Diagnósticos de Vulnerabilidad Sísmica y Estudios de Estructuración Integral. En el proceso de selección contractual para el desarrollo del proyecto, se suscribieron contratos de prestación de servicios para la selección del operador y se suscribió el Convenio derivado No. 164, el Convenio interadministrativo No. 124 FUGA, 364 ERU de 2018 y 393 DADEP de 2019.

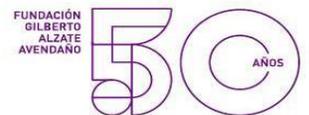
Frente al componente de recuperación de memoria del proyecto, se suscribieron contratos para la elaboración y edición de una publicación interactiva y la impresión de esta publicación, recibiendo en diciembre los ejemplares impresos. En coordinación con el Ministerio de Cultura- Unidad Administrativa Especial Museo Nacional se suscribió el Convenio de cooperación No. 105/1972 de 18/06/2019 para la creación del guion curatorial y la distribución de espacios del Co-Laboratorio de creación y memoria Esquina Redonda.

**2020.** En relación con el grupo de predios pendientes por entregar por parte de la ERU que hacen parte de la nueva construcción por desarrollar y que configuran la “Huella” del denominado Edificio Creativo, se encuentran en trámites de cancelación de propiedad horizontal, englobes y desenglobes, que deben surtirse antes de su escrituración. Estos últimos trámites también se han visto afectados por el cierre temporal o al cambio en los tiempos de atención de algunas entidades en razón al COVID 19, como la oficina de registro de instrumentos públicos, notarías, etc. No obstante, la FUGA está preparada para suscribir las escrituras públicas correspondientes en cuanto los trámites mencionados se hayan finalizado satisfactoriamente. En todo caso, es de mencionar que toda el área requerida ya está en cabeza de la Empresa de Renovación Urbana y del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público como parte del cumplimiento del Convenio Marco 124 de 2018 FUGA/ERU/DADEP.

Con el objetivo dar continuidad a la segunda etapa del proyecto de construcción de un espacio participativo e incluyente, donde la comunidad pueda desarrollar sus propias experiencias de creación



Calle 10 # 3 - 16  
Teléfono: +57(1) 432 04 10  
Información: Línea 195  
[www.fuga.gov.co](http://www.fuga.gov.co)  
Oficina Virtual de Correspondencia: [atencionalciudadano@fuga.gov.co](mailto:atencionalciudadano@fuga.gov.co)  
Atención Virtual al Ciudadano: videollamada por Google meet al anterior correo



en torno a sus memorias, el 30 de abril se estableció una alianza entre el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC)-Museo de Bogotá, el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud (IDIPRON), entidades que, junto con el Ministerio de Cultura-Museo Nacional de Colombia y la FUGA, firmaron un convenio interinstitucional para el desarrollo del guion museográfico y la distribución de espacios del futuro Co-Laboratorio de Creación y Memoria “La Esquina Redonda”. Este proyecto busca reconocer, valorar y generar un espacio de reflexión sobre la historia y las experiencias de la comunidad del Voto Nacional y de las personas que habitaron la antigua calle del Bronx.

**Meta Producto. 366 – Mejorar 140 equipamientos culturales, recreativos y deportivos.**



*Fuente: Oficina de Comunicaciones- Fundación Gilberto Alzate Avendaño -FUGA.*



Calle 10 # 3 - 16  
Teléfono: +57(1) 432 04 10  
Información: Línea 195  
[www.fuga.gov.co](http://www.fuga.gov.co)  
Oficina Virtual de Correspondencia: [atencionalciudadano@fuga.gov.co](mailto:atencionalciudadano@fuga.gov.co)  
Atención Virtual al Ciudadano: videollamada por Google meet al anterior correo



Producto de la indagación a los ciudadanos en la Encuesta Bienal de Culturas 2015, se identificó la necesidad de adecuar condiciones y equipamientos culturales en la ciudad. La Fundación Gilberto Alzate Avendaño, con sus 49 años de historia, ha sido reconocida como una riqueza patrimonial y un equipamiento cultural estratégicamente ubicado en el centro de la ciudad con una sede principal que alberga: dos escenarios culturales, El Auditorio y El Muelle, 5 salas de exposición, una Biblioteca Especializada en Historia Política de Colombia, y espacios para servicios generales y bodega.

En este sentido, se priorizó el desarrollo de actividades de dotación, adecuación y mantenimiento de los escenarios culturales de la Fundación: Auditorio y El Muelle, con lo cual se buscó mantener a la FUGA como centro cultural de la ciudad con condiciones idóneas para los artistas y ciudadanos.

### Programación cuatrienio FUGA: 1

**Cuadro No.8 Balance meta Producto 366**

\* valores millones de pesos corrientes

Año	Prog.	Ejec.	%	Prog. *	Ejec. *	%
2016	0.20	0.20	100.00%	\$1.931	\$47	2.45%
2017	0.50	0.42	84.00%	\$2.030	\$2.030	100.00%
2018	0.24	0.24	100.00%	\$328	\$308	93.81%
2019	0.05	0.05	100.00%	\$2.261	\$2.237	98.94%
2020	0.09	0.01	11.11%	\$546	\$158	29.05%
<b>Total</b>	<b>1.00</b>	<b>0.92</b>	<b>92.00%</b>	<b>\$7.097</b>	<b>\$4.781</b>	<b>67.37%</b>

Fuente: Elaboración OAP – FUGA con base en SEGPLAN- SDP. Informes Componente de gestión e inversión por entidad.

Durante el PDD BMpT 2016-2020, se llevaron a cabo 2 fases del reforzamiento estructural del Auditorio de la Entidad con recursos LEP, así como la adecuación, actualización y mantenimiento de las salas de exposición y el escenario El Muelle, incluyendo los mantenimientos, actualización y adquisición de los equipos técnicos y tecnológicos propios del desarrollo de la programación en dichos espacios con lo cual se benefició directamente a la comunidad que asiste a los eventos que programa la entidad, dado que se cuenta con mejores espacios para desarrollar los proyectos de arte y cultura.

Adicionalmente, se identificó la necesidad de priorizar la gestión de la Colección FUGA como parte de los bienes muebles de la entidad para lo cual se contrató recurso humano para su catalogación y se



Calle 10 # 3 - 16  
Teléfono: +57(1) 432 04 10  
Información: Línea 195  
[www.fuga.gov.co](http://www.fuga.gov.co)  
Oficina Virtual de Correspondencia: [atencionalciudadano@fuga.gov.co](mailto:atencionalciudadano@fuga.gov.co)  
Atención Virtual al Ciudadano: videollamada por Google meet al anterior correo



destinaron recursos en el proyecto de inversión que da continuidad a estas acciones en el nuevo Plan Distrital de Desarrollo “Un nuevo contrato social y ambiental para el siglo XXI 2020-2024”.

### Meta proyecto de inversión. Mejorar 1 equipamiento misional.

**Cuadro No. 9 Balance meta proyecto**

\* valores millones de pesos corrientes

Meta	Mejorar 1 equipamiento misional						
	Año	Prog.	Ejec.	%	Prog. *	Ejec. *	%
	2016	0.20	0.20	100.00%	\$1.931	\$47	2.45%
	2017	0.50	0.42	84.00%	\$2.030	\$2.030	100.00%
	2018	0.24	0.24	100.00%	\$328	\$308	93.81%
	2019	0.05	0.05	100.00%	\$2.261	\$2.237	98.94%
	2020	0.09	0.01	11.11%	\$546	\$158	29.05%
	<b>Total</b>	<b>1.00</b>	<b>0.92</b>	<b>92.00%</b>	<b>\$7.097</b>	<b>\$4.781</b>	<b>67.37%</b>

Fuente: Elaboración OAP – FUGA con base en SEGPLAN- SDP. Informes Componente de gestión e inversión por entidad.

Para el cumplimiento de esta meta, se ejecutó el proyecto de inversión **1162 - Fortalecimiento del equipamiento misional**. El objetivo de este proyecto consistió en dotar, adecuar, mantener y/o reforzar la infraestructura misional de la entidad; para así cumplir con uno de los objetivos estructurantes de la Entidad: preservar las instalaciones físicas de la entidad mediante su dotación, adecuación y mantenimiento, para acoger y servir a los grupos de valor. A continuación, se resaltan los principales productos y logros alcanzados en cada uno de los años de vigencia del PDD BMpT 2016-2020.

**2016.** Se aprobó la financiación del proyecto de reforzamiento estructural del Auditorio y El Muelle en fase con asignación de recursos de la Ley del Espectáculo Público de las Artes Escénicas - LEP por valor de \$1.685 millones y \$ 190 millones de recursos propios, para iniciar la primera fase de reforzamiento estructural de los equipamientos culturales y artísticos de la sede principal de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño, El Auditorio y el Muelle. Asignados estos recursos, se adelantaron los procesos de selección para la contratación de las obras e interventoría del reforzamiento de la zona de parqueadero y cimientos del Auditorio, el acceso para personas con movilidad reducida y las escaleras reformadas para el acceso al segundo piso, cuya adjudicación se inició en marzo de 2017.



Calle 10 # 3 - 16  
Teléfono: +57(1) 432 04 10  
Información: Línea 195  
[www.fuga.gov.co](http://www.fuga.gov.co)  
Oficina Virtual de Correspondencia: [atencionalciudadano@fuga.gov.co](mailto:atencionalciudadano@fuga.gov.co)  
Atención Virtual al Ciudadano: videollamada por Google meet al anterior correo



**2017.** Se concluyó el proceso contractual y se adjudicó el contrato de obra e interventoría del reforzamiento estructural del El Auditorio y el Muelle, firmándose el acta de inicio en marzo, a partir de esta fecha se inició la ejecución de ambos contratos.

El principal avance en las obras de reforzamiento estructural consistió en actividades de demolición, excavación y cimentación, concluyó el reforzamiento estructural del sótano, se adelantó la construcción de un punto fijo de escaleras y ascensor, para mejorar las condiciones de accesibilidad para población en condiciones de vulnerabilidad. Se avanzó con el reforzamiento de la torre y acabado del patio e instalaciones eléctricas.

En cuanto a la dotación y mantenimiento de los espacios misionales, se inició el mantenimiento de la tramoya del auditorio. Se adelantó el desmonte para mantenimiento de una barra de luces y 7 varas de tramoya, instalación de los tubos nuevos y cambio de las cuerdas que fueron necesarias, desmonte y limpieza de la parte alta de la tramoya solo varas y rodillos en madera, desmonte de las 4 barras restantes de luces para cambio de guayas, se aseguró a la pared el telón de boca y el arreglo de la puerta de desembarque, todas estas partes fueron integradas nuevamente a la tramoya. A 31 de diciembre, el trabajo de mantenimiento del escenario y sus sistemas de tramoya se encontraban a un 86% del total pactado, faltando montar 2 barras de luces, la puerta de desembarque, el telón de boca y la inmunización de la madera de la parrilla.

**2018.** En relación con el mantenimiento de la tramoya del Auditorio concluyeron las obras de mantenimiento del escenario y sus respectivos sistemas. Así mismo, en ejecución del contrato de obra suscrito en 2017, se adelantaron actividades como el reforzamiento estructural de El Muelle, la instalación de un sistema de extracción para el parqueadero público, mantenimiento preventivo y diagnóstico de equipos de sonido y luces del auditorio, mantenimiento correctivo de los equipos de sonido y luces del auditorio, adquisición de elementos técnicos, cerramiento, equipamiento lumino-técnico, calefactores, entre otros elementos técnicos para el equipamiento del escenario El Muelle.

Adicionalmente, con el propósito de continuar con el proceso de mejoramiento del Auditorio y El Muelle, se presentó ante el Comité LEP de la SCR D el proyecto en fase 2, cuyo valor total asciende a los \$2.023 millones, para la intervención del reforzamiento estructural del Auditorio y adecuación



Calle 10 # 3 - 16  
Teléfono: +57(1) 432 04 10  
Información: Línea 195  
[www.fuga.gov.co](http://www.fuga.gov.co)  
Oficina Virtual de Correspondencia: [atencionalciudadano@fuga.gov.co](mailto:atencionalciudadano@fuga.gov.co)  
Atención Virtual al Ciudadano: videollamada por Google meet al anterior correo



acústica, obra e interventoría. Como producto de esta solicitud de recursos, se suscribió el Convenio Interadministrativo No. 181 de junio de 2019 SCR-D-FUGA con recursos LEP por \$1.702 millones de pesos, los restantes \$ 321 millones para financiar el proyecto, corresponden a recursos apropiados en el presupuesto de la vigencia 2019 del proyecto de inversión 1162.

**2019.** Con los recursos LEP solicitados en 2018 y aprobados mediante Convenio Interadministrativo No. 181 de junio de 2019 SCR-D-FUGA, se contrató por el sistema de precios unitarios fijos y adjudicó en agosto de 2019, el reforzamiento estructural y acondicionamiento acústico del Auditorio por valor de \$1.702 millones de pesos. Así mismo, se contrató la interventoría técnica, administrativa, financiera y contable para el contrato de obra.

Adicionalmente, se adelantaron otros procesos relacionados con la red eléctrica de los espacios, el mantenimiento y protección de equipos audiovisuales de proyección de uso del equipamiento para el Festival Centro 2020. Se contrató la adecuación eléctrica de El Muelle, el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos técnicos, y se adquirieron equipos de fotografía y equipos de sonido.

**2020.** Con el contrato de obra respaldado por los recursos LEP aprobados durante el 2019, se iniciaron las actividades de desmontes de elementos que interferirían con el reforzamiento estructural y el acondicionamiento acústico del Auditorio. Se adelantaron demoliciones de pisos, muros, pañetes y todos los elementos estructurales y no estructurales con el fin de liberar las columnas y elementos a muebles de todo el desmonte de la silletería existente y ductos de aires acondicionados que ya no se encontraban en funcionamiento por obsolescencia y que se reemplazarán. Se hicieron los levantamientos detallados del estado de los elementos estructurales y su localización luego de la escarificación de algunos elementos con el fin de cotejar contra los diseños del proyecto y así garantizar la correcta implementación y ajustes de estos. Se avanzó también en la suspensión de las redes eléctricas e hidráulicas existentes, con el fin de desmontarlas ya que serán actualizadas dentro del alcance del proyecto.

Finalmente, con relación a las obras, durante el primer semestre de la vigencia, se realizó la contratación del personal necesario para la operación del equipamiento en los componentes técnicos de los escenarios y de la obra de infraestructura, y se avanzó en la gestión de una adición y prórroga



Calle 10 # 3 - 16  
Teléfono: +57(1) 432 04 10  
Información: Línea 195  
[www.fuga.gov.co](http://www.fuga.gov.co)  
Oficina Virtual de Correspondencia: [atencionalciudadano@fuga.gov.co](mailto:atencionalciudadano@fuga.gov.co)  
Atención Virtual al Ciudadano: videollamada por Google meet al anterior correo



al contrato inicial de interventoría, Consorcio NVP, para asegurar el correcto desarrollo de las actividades y el seguimiento técnico que se requiere.

Con el propósito de ajustar el alcance de la fase 3 del proyecto radicado en marzo de 2020, en mayo se envió oficio a la SCRД con dicha solicitud motivada teniendo en cuenta las implicaciones de la coyuntura generada por el COVID-19, que implicó la necesidad de evaluar nuevamente el alcance del proyecto en cuanto a la posibilidad de ejecución de recursos durante el año 2020. Así, se priorizaron para 2020 las actividades dirigidas a la terminación del espacio físico, quedando para 2021 la dotación tecnológica. Se surtieron otros procesos relacionados con la red eléctrica de los espacios, en particular El Muelle, se adquirieron equipos de fotografía y de sonido, y se contrató el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos técnicos.

### 2.1.3. 03-Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana.

Este pilar proponía la construcción de tejido social a través de la intervención integral en territorios y poblaciones priorizadas que incluía la integración del arte, la cultura, la cultura ciudadana, la tecnología y la ciudad como mecanismo de cambio cultural.

Al fomentar las prácticas artísticas, culturales y de creación incluyentes en las diferentes localidades y al servicio de la comunidad y avanzar en la política de emprendimiento con las industrias culturales y creativas se aportaba a la garantía de los derechos culturales y al mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades.

Desde esta comprensión, la Fundación Gilberto Alzate planteó proyectos, programas y estrategias para que el ejercicio de la creatividad y la expresión artística profesional o aficionada, la formación artística en el marco del programa de Clubes y Talleres, las franjas infantiles de programación para niños, niñas y jóvenes, el acceso a actividades artísticas, culturales, académicas y de cultura ciudadana de calidad para toda la población, fueran vehículos para construir comunidad, generar sentido de pertenencia con la ciudad, valoración del arte y la cultura y respeto a la diversidad en sus múltiples expresiones.



Calle 10 # 3 - 16  
Teléfono: +57(1) 432 04 10  
Información: Línea 195  
[www.fuga.gov.co](http://www.fuga.gov.co)  
Oficina Virtual de Correspondencia: [atencionalciudadano@fuga.gov.co](mailto:atencionalciudadano@fuga.gov.co)  
Atención Virtual al Ciudadano: videollamada por Google meet al anterior correo



A través de esta línea, se pretende utilizar el arte como herramienta de transformación social considerando el potencial que tiene la cultura en la generación de cambios en las percepciones, hábitos y costumbres de los ciudadanos.

## 25. Cambio cultural y construcción del tejido social para la vida.

157. Intervención integral en territorios y poblaciones priorizadas a través de cultura, recreación y deporte.



Fuente: Oficina de Comunicaciones- Fundación Gilberto Alzate Avendaño -FUGA

**Meta Producto. 371 - Realizar 132.071 actividades culturales, recreativas y deportivas, articuladas con grupos poblacionales y/o territorios.**

Las actividades desarrolladas por la FUGA durante el cuatrienio abordaron procesos de circulación de artistas y sus obras, procesos de formación, iniciativas académicas relacionadas con los lenguajes artísticos, actividades desarrolladas en articulación con instituciones educativas de educación superior, participación en el marco de eventos de ciudad como ArtBo, Feria del Millón y Barcú. Además, estrategias territorializadas como Candelaria despierta, el Festival Centro con sus conciertos



Calle 10 # 3 - 16  
Teléfono: +57(1) 432 04 10  
Información: Línea 195  
[www.fuga.gov.co](http://www.fuga.gov.co)  
Oficina Virtual de Correspondencia: [atencionalciudadano@fuga.gov.co](mailto:atencionalciudadano@fuga.gov.co)  
Atención Virtual al Ciudadano: videollamada por Google meet al anterior correo



en escenarios locales diferentes a la FUGA durante el mes de enero y las muestras de ganadores de los estímulos de la Entidad. La oferta artística y cultural incluyó eventos de música, danza y teatro desde las artes escénicas y exposiciones, talleres, conversatorios, visitas guiadas, laboratorios desde las artes plásticas.

Todas estas actividades generaron acciones de revitalización del centro, visibilización de la programación de la Entidad de cara a sus 50 años y construcción de una oferta amplia, diversa e ininterrumpida durante todo el año, acogiendo enfoques poblacionales como el etario y étnico, lenguajes artísticos diversos y productos de calidad disfrutados por el público.

### Programación cuatrienio FUGA: 2.229

**Cuadro No.10 Balance meta Producto 371**

\*valores millones de pesos corrientes

Año	Prog.	Ejec.	%	Prog. *	Ejec. *	%
2016	600	711	118.50%	\$1.312	\$1.222	93.14%
2017	421	423	100.48%	\$1.968	\$1.960	99.63%
2018	588	588	100.00%	\$4.346	\$4.096	94.25%
2019	464	464	100.00%	\$4.148	\$4.147	99.97%
2020	43	45	104.65%	\$4.076	\$1.526	37.43%
<b>Total</b>	<b>2.229</b>	<b>2.231</b>	<b>100.09%</b>	<b>\$15.850</b>	<b>\$12.951</b>	<b>81.71%</b>

Fuente: Elaboración OAP – FUGA con base en SEGPLAN- SDP. Informes Componente de gestión e inversión por entidad.

Durante el PDD BMPT 2016-2020, la FUGA realizó un total de 2.231 actividades artísticas y culturales, de cultura ciudadana y académicas con una participación de 878.604 asistentes, que se desarrollaron a través del funcionamiento de sus espacios; 5 salas de exposición, un Auditorio, un escenario al aire libre y el uso de escenarios alternos como la calle la Milla en el Bronx, el Centro Cultural GGM, el Teatro La Candelaria, y la Biblioteca de historia política, para actividades académicas.

El cumplimiento de la meta PDD se logró mediante la ejecución de 3 líneas de inversión así:



Calle 10 # 3 - 16  
Teléfono: +57(1) 432 04 10  
Información: Línea 195  
[www.fuga.gov.co](http://www.fuga.gov.co)  
Oficina Virtual de Correspondencia: [atencionalciudadano@fuga.gov.co](mailto:atencionalciudadano@fuga.gov.co)  
Atención Virtual al Ciudadano: videollamada por Google meet al anterior correo



**1. Proyecto de Inversión 1164 – Intervención cultural para la transformación del centro de Bogotá.** Actividades que beneficiaran a los grupos poblacionales y etarios con el objetivo de disminuir prejuicios y representaciones negativas entre los mismos, así mismo articular la oferta artística y cultural con los procesos de desarrollo del centro para contribuir a su posicionamiento como un nodo cultural, se realizaron 2.085 actividades con 841.368 asistencias así:

- 735 actividades en el área de artes escénicas y musicales con 92.153 asistentes.
- 1.156 actividades en el área de artes plásticas y visuales con 123.882 asistentes.
- 157 clubes y talleres, socializaciones y otras actividades transversales con 6.219 asistentes.
- 37 actividades de cultura ciudadana con 619.114 asistentes.

**2. Proyecto de Inversión 7528 – Distrito Creativo Cultural Centro:** Construcción de un imaginario colectivo en el que la antigua zona del Bronx se convirtiera en una zona cultural, con este propósito se desarrollaron 74 actividades de apropiación cultural del espacio en la zona del antiguo Bronx con 31.338 asistentes y;

**3. Proyecto de Inversión 7529 - Desarrollo Biblioteca – FUGA.** Apropiación del conocimiento de la historia y la actualización política, a través del uso de la Biblioteca especializada en historia política de la FUGA, se adelantaron 72 actividades académicas realizadas en la Biblioteca de la FUGA con 3.992 asistentes.

**Cuadro No. 11 Relación actividades – beneficiarios**

Proyecto inversión	2016		2017		2018		2019		2020		Total Cuatrienio		
	act. Ejec.	# Ben.	act. Ejec.	# Ben.	act. Ejec.	# Ben.	act. Ejec.	# Ben.	act. Ejec.	# Ben.	act. Prog.	act. Ejec.	# Ben.
<b>1164</b>	711	33.977	423	46.526	487	648.750	422	100.549	42	13.472	2.083	2.085	843.274
<b>7528</b>	-	-	-	-	37	23.397	35	7.891	2	50	74	74	31.338
<b>7529</b>	-	-	-	-	64	1.836	7	762	1	1.394	72	72	3.992
<b>TOTAL PDD</b>	711	33.977	423	46.526	588	673.983	464	109.202	45	14.916	2.229	2.231	878.604

Fuente: Elaboración OAP – FUGA con base en registros internos.



Calle 10 # 3 - 16  
Teléfono: +57(1) 432 04 10  
Información: Línea 195  
[www.fuga.gov.co](http://www.fuga.gov.co)  
Oficina Virtual de Correspondencia: [atencionalciudadano@fuga.gov.co](mailto:atencionalciudadano@fuga.gov.co)  
Atención Virtual al Ciudadano: videollamada por Google meet al anterior correo



Durante el PDD se posicionaron eventos como Festival Centro, y en alianza se desarrollaron entre otros eventos ARTBO, Feria del Millón, Feria Barcú y Festival LIT. Se adelantaron eventos de Urbanismo táctico cuyo objetivo fue intervenir el espacio público y explorar nuevos usos. Se destaca el programa de Clubes y talleres como un espacio de formación en técnicas artísticas, oficios relacionados con el arte y expresiones culturales propias de nuestro país. Además, se suscribieron 14 articulaciones con diferentes entidades del distrito para contribuir a la activación del Centro Histórico, con el fin de articular los diferentes actores de las industrias creativas presentes en Bogotá de manera que consideraran la posibilidad de instalar allí sus iniciativas comerciales y creativas.

Alcanzando así, la conformación de una oferta para el centro de la ciudad y para la ciudad, que permitió un cumplimiento de la Meta Plan de Desarrollo del 100,09%, respecto a las 2.085 actividades culturales programadas para el cuatrienio.

#### Metas proyecto de inversión – Proyecto 1164:

- Realizar 2.083 actividades culturales.
- Establecer 14 articulaciones con otros agentes y sectores de desarrollo del centro.

**Cuadro No.12 Balance meta proyecto**

valores millones de pesos corrientes

Meta Realizar 2.083 actividades culturales.							
Año	Prog.	Ejec.	%	Prog. *	Ejec. *	%	
2016	600	711	118,50%	\$1.312	\$ 1.222	93,14%	
2017	421	423	100,48%	\$ 1.575	\$1.568	99,56%	
2018	487	487	100%	\$2.446	\$2.197	89,81%	
2019	422	422	100%	\$2.558	\$2.557	99,96%	
2020	40	42	105,00%	\$2.616	\$1.291	49,33%	
<b>Total</b>	<b>1.970</b>	<b>2.085</b>	<b>105,84%</b>	<b>\$10.507</b>	<b>\$8.834</b>	<b>84,08%</b>	

Meta Establecer 14 articulaciones con otros agentes y sectores de desarrollo del centro.							
Año	Prog.	Ejec.	%	Prog. *	Ejec. *	%	
2016	-	-		-	-		
2017	4	4	100%	\$393	\$ 393	100%	



2018	4	4	100%	\$528	\$528	100%
2019	5	5	100%	\$694	\$694	100%
2020	1	1	100%	\$550	\$32	5,82%
<b>Total</b>	<b>14</b>	<b>14</b>	<b>100%</b>	<b>\$2.164</b>	<b>\$1.646</b>	<b>76,06%</b>

Fuente: Elaboración OAP – FUGA con base en SEGPLAN- SDP. Informes Componente de gestión e inversión por entidad.

Para el cumplimiento de estas metas, se ejecutó el proyecto de inversión **1164 - Intervención cultural para la transformación del centro de Bogotá**. Orientado al desarrollo, fomento y promoción de las diversas prácticas artísticas y culturales en el centro de la ciudad, ampliando la circulación de sus actividades a espacios abiertos al público y alternos a los de la entidad; adicionalmente, a través de este proyecto se desarrolló el programa de clubes y talleres, incentivó actividades dirigidas a la formación de públicos, la circulación de los discursos del arte, el acercamiento del público a los lenguajes y prácticas disciplinares e interdisciplinares del arte y la cultura. A continuación, se resaltan los principales productos y logros alcanzados en cada uno de los años de vigencia del PDD BMpT 2016-2020.

- **Realizar 2.083 actividades culturales.**

Frente a la meta “Realizar 2.083 actividades culturales”, en el cuatrienio se logró una ejecución de 2.085 actividades con 841.368 personas. A continuación, se muestra la ejecución de actividades y asistentes por vigencia.

**Cuadro No. 13 Relación actividades – beneficiarios**

2016		2017		2018		2019		2020		Total Cuatrienio	
act. Ejec.	# Ben.	act. Ejec.	# Ben.	act. Ejec.	# Ben.	act. Ejec.	# Ben.	act. Ejec.	# Ben.	act. Ejec.	# Ben.
711	33.977	423	46.526	487	646.574	422	100.549	42	13.472	2.085	841.368

Fuente: Elaboración OAP – FUGA con base en registros internos.

- **Establecer 14 articulaciones con otros agentes y sectores de desarrollo del centro**

Frente a esta meta, en el cuatrienio se logró una ejecución de 14 articulaciones conforme a lo programado. A continuación, se muestra el número de articulaciones establecidas en cada vigencia:



Calle 10 # 3 - 16  
Teléfono: +57(1) 432 04 10  
Información: Línea 195  
[www.fuga.gov.co](http://www.fuga.gov.co)  
Oficina Virtual de Correspondencia: [atencionalciudadano@fuga.gov.co](mailto:atencionalciudadano@fuga.gov.co)  
Atención Virtual al Ciudadano: videollamada por Google meet al anterior correo



**Cuadro No. 14 Relación de articulación**

Articulaciones	2016	2017	2018	2019	2020	Total Cuatrienio
Establecidas	0	4	4	5	1	14

**2016.** Mediante el proyecto 1164, se realizaron 711 actividades con 33.977 asistentes sobre 600 programadas en esta vigencia, lo que significó un cumplimiento de la meta programada de 119%. Se realizaron 182 actividades en desarrollo de la programación artística en artes vivas, escénicas y musicales, producto de convocatoria pública y de iniciativa institucional que contaron con la asistencia de 25.993 participantes.

Dentro de la programación artística se destaca los siguientes proyectos institucionales: - Muestra Colombiana – El caras Kill - Puntos apartados - Exposición Homenaje a nuestros campesinos - Exposición XPOSICIÓN "AEROSOLE, COLORES Y RESISTENCIA" - Quince Minutos y maestría interdisciplinaria de artes vivas MITAV. - Encuentro de saberes en lenguas maternas de 14 pueblos indígenas. - Festival internacional 2016 - Exposición papel ensamble - Encuentro de artistas y agentes culturales afrodescendientes Imaginación - Radical Afro IRA presentación de artistas afros - 8BM - 8BITS Memory, Encuentro académico: Universidad Nacional.

A través de la programación de Artes Plásticas y Visuales, se realizaron 529 eventos y/o acciones con la asistencia de 7.984 participantes, que incluyeron exposiciones artísticas, talleres, conversatorios, visitas guiadas, laboratorios, etc., desarrolladas en las salas de la Fundación, en Plataforma Bogotá, en El Parqueadero y en los programas CABEZA de Ratón y CKweb radio online, con diversas propuestas sonoras emergentes, en las que las agrupaciones tuvieron acceso a la difusión de sus propuestas.

**2017.** La ejecución física de la meta a cierre de vigencia fue del 100.48%. Se realizaron 423 actividades de 421 programadas con la asistencia de 46.526 participantes. De las actividades realizadas, 300 estuvieron asociadas a la programación artística y musical con 39.345 asistentes y 123 eventos a actividades de artes plásticas y visuales con 7.181 asistentes, quienes disfrutaron de una oferta artística y cultural variada.



Calle 10 # 3 - 16  
Teléfono: +57(1) 432 04 10  
Información: Línea 195  
[www.fuga.gov.co](http://www.fuga.gov.co)  
Oficina Virtual de Correspondencia: [atencionalciudadano@fuga.gov.co](mailto:atencionalciudadano@fuga.gov.co)  
Atención Virtual al Ciudadano: videollamada por Google meet al anterior correo



En la línea de programación artística y musical se logró consolidar una agenda cultural diversa y plural, compuesta por tres grandes áreas artísticas: teatro, música y danza. Se mantuvo la programación infantil, con los matinales, en los cuales se presentaron piezas de títeres, danza, música y teatro enfocado a los niños y jóvenes, propiciando un espacio para compartir en familia y apreciar las muestras artísticas. En 2017, se llevó a cabo en el mes de enero la realización del Festival Centro 2017 en su versión No. 8, dirigido a todos los residentes y visitantes de Bogotá, el cual se realizó en los escenarios de la FUGA y en escenarios alternos de las localidades de Santafé y la Candelaria. Este festival incluyó 8 días donde se realizaron 56 conciertos de música de todos los géneros además de Rock, Pop y Música Colombiana; se realizaron a través de 6 franjas (infantil, central, familiar, académica, audiovisual y jóvenes talentos), con grupos musicales nacionales, locales e internacionales, 64 horas de música y 300 artistas fueron beneficiados; se contó con la asistencia de 10.344 participantes.

Entre las actividades culturales en 2017, se realizaron tres (3) coloquios asociadas a las publicaciones de la Revista Erratas, el “Encuentro Distrital Mujeres Comunes Emprendedoras”; el Festival LIT; el Festival Barcú; a través de alianzas la FUGA, participó en el Corredor Cultural Centro; en el festival de Danza en la Ciudad, Opera al Parque, el XXIV Festival de Cultura Negra y el encuentro de Artistas por Mocoa.

Por su parte, en la línea de artes plásticas y visuales, de las 123 actividades, se destaca la realización de exposiciones como: La Muestra Vitrina Arte, que reunió el trabajo de 11 creadores (artistas, artesanos, joyeros y diseñadores). Muestra colección de arte de la FUGA, que se nutre desde los mecanismos de adquisición, donación y premios de adquisición. Los premios de adquisición, constituyen una estrategia para el robustecimiento de la colección, mediado por el criterio de jurados idóneos; “ColorPiel”, exposición de narraciones desde las voces y experiencias personales de afro descendientes, recorriendo formas y estrategias de división y exclusión, que como prácticas sociales cotidianas fueron instauradas desde tiempos de la colonia el “Il Salón de Arte Joven”, y “Sinonimias”, exposición en la que se contó con la participación de la escuela de estudios de género de la Universidad Nacional, el colectivo Reactante, la artista Sandra Castro y el apoyo de la Universidad Javeriana.



Calle 10 # 3 - 16  
Teléfono: +57(1) 432 04 10  
Información: Línea 195  
[www.fuga.gov.co](http://www.fuga.gov.co)  
Oficina Virtual de Correspondencia: [atencionalciudadano@fuga.gov.co](mailto:atencionalciudadano@fuga.gov.co)  
Atención Virtual al Ciudadano: videollamada por Google meet al anterior correo



En materia de articulaciones, meta de proyecto que inicia a partir de 2017, se implementó el Programa Urbanismo Táctico que planteaba el arte como un medio de intervención para favorecer la forma en la que los bogotanos interactúan con la ciudad. En el marco de este programa, se realizaron 4 articulaciones en coordinación con 23 entidades del distrito. Tres (3) orientadas al Plan de Recuperación de la Carrera 7ª y una (1) orientada a un piloto de Peatonalización de la Calle 11 entre las carreras séptima y cuarta.

Este mismo año, la FUGA creó el programa Dar Para Cambiar que tuvo como objetivo fomentar la participación de ciudadanos para que se vincularan activamente a proyectos de transformación del centro; se reabrió la Biblioteca Especializada en Historia y Actualidad Política; Se creó “Centrico”, como un nuevo periódico del centro de Bogotá que visibilizara las dinámicas artísticas y culturales del territorio.

En 2017, se reabrió el Programa de Clubes y Talleres para incentivar la apropiación del conocimiento en artes escénicas y musicales, promover los espacios de participación comunitaria y mejorar los niveles de convivencia, respeto a la diferencia y valoración de la diversidad en la ciudadanía. Se abrieron 5 talleres y 3 clubes, se contó con la asistencia de 187 participantes de los cuales 61 jóvenes entre 18 a 26 años y 126 adultos entre 27 a 59 años.

2018. En el marco de este proyecto en la vigencia 2018, se desarrollaron en total 487 actividades artísticas, culturales se contó con la participación de 72.367 asistentes; 168 actividades de artes plásticas y visuales, con la participación de 33.890 personas en las que se incluyen inauguraciones, exposiciones, talleres, laboratorios y conversatorios; 255 actividades de artes escénicas y musicales con 35.246 asistentes en las que se incluyen conciertos, obras de teatro y conversatorios. En la línea transversal se realizaron 64 actividades con 3.231 asistentes en las que se incluyeron 8 talleres y 3 clubes con 347 inscritos. Adicionalmente, a través de los eventos y actividades gestionadas mediante las articulaciones se lograron 574.207 asistentes adicionales.

Se destacan entre las actividades de artes escénicas y musicales: la novena edición del Festival Centro; presentaciones de teatro alternativo, Evento de Poesía conciertos del Círculo Colombiano de música contemporánea; talleres de la Fundación Colombian Dreams, muestra de danzas de adultos mayores realizada por el IDRD y Festival Bronx y la Feria Internacional de Arte y Cultura BARCU.



Calle 10 # 3 - 16  
Teléfono: +57(1) 432 04 10  
Información: Línea 195  
[www.fuga.gov.co](http://www.fuga.gov.co)  
Oficina Virtual de Correspondencia: [atencionalciudadano@fuga.gov.co](mailto:atencionalciudadano@fuga.gov.co)  
Atención Virtual al Ciudadano: videollamada por Google meet al anterior correo



En cuanto a las actividades realizadas en artes plásticas y visuales: Festival LIT/Beca Instalación Luminica Interactiva / PUNKT y FRECUENCIA; La "Muestra de exhibición" Ara Güler Testigo de un Siglo: Estambul, Civilizaciones de Anatolia Retratos de celebridades; Muestra de exhibición "Espacios de Luz"; La exposición Beca V Bienal de Artes Plásticas y Visuales y 3D Divergencias.

En cuanto a la meta de articulaciones se lograron consolidar 4 articulaciones según lo programado para la vigencia que permitieron el desarrollo de actividades de cultura ciudadana y artísticas y culturales. 1) La primera articulación para el desarrollo del Programa Urbanismos Táctico que permitió el desarrollo de 10 actividades; 2) la segunda articulación para el desarrollo del Festival de Luces Interactivas LIT 2018 que logró 500.000 asistentes en el marco del cumpleaños 480 de Bogotá.; 3) la Articulación para la Feria Internacional de Arte y Cultura BARCU 2018 y 4) la cuarta articulación para el desarrollo del Periódico Céntrico que a diciembre de 2018 ya había logrado 18 ediciones.

**2019.** En el marco de este proyecto en la vigencia 2019 se desarrollaron en total 422 actividades artísticas, culturales y de cultura ciudadana, se contó con la participación de 100.549 asistentes; 154 actividades de artes plásticas y audiovisuales en las que se incluyen inauguraciones, exposiciones, talleres, laboratorios y conversatorios con 33.134 asistencias; 146 actividades de artes escénicas y musicales en las que se incluyen conciertos, obras de teatro y conversatorios con 20.270 asistencias, 93 actividades transversales en las que se incluyen los clubes y talleres con 2.988 asistencias y 29 actividades de cultura ciudadana con 44.157 asistencias.

En el año 2019, se programaron 5 articulaciones, que fueron concretadas en su totalidad, cumpliendo la meta al 100%. A continuación, se mencionan:

1) Articulación para activación del centro entre diferentes actores de las industrias creativas presentes en Bogotá; 2) Alianza entre la Embajada del Perú y la FUGA para realizar una serie de actividades con el artista Elliot Tupac en el centro de la ciudad y el Bronx Distrito Creativo que incluyeron un taller Serigrafía de Cartel Chicha con el apoyo de la Corporación Unificada Nacional de Educación Superior CUN. 3) Se dio continuidad al Programa de Urbanismo Táctico, mediante el cual se llevaron a cabo articulaciones con diferentes entidades del Distrito para realizar intervenciones culturales en espacio público; 4) Se llevó a cabo una articulación con la Fundación Patrimonio Fílmico, para la proyección de cortos, medio y largometrajes como parte de las actividades culturales de la Fundación Gilberto Alzate



Calle 10 # 3 - 16  
Teléfono: +57(1) 432 04 10  
Información: Línea 195  
[www.fuga.gov.co](http://www.fuga.gov.co)  
Oficina Virtual de Correspondencia: [atencionalciudadano@fuga.gov.co](mailto:atencionalciudadano@fuga.gov.co)  
Atención Virtual al Ciudadano: videollamada por Google meet al anterior correo



Avendaño, que posibilitó la realización de proyecciones sonoras y documentales al aire libre y 5).Articulación con la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, para en la realización del evento “Vecinos inesperados” evento que se llevó a cabo el día 10 de diciembre de 2019 en el Movistar Arena. Las articulaciones permitieron la realización de 10 eventos.

**2020.** En el primer semestre de 2020, se realizaron 42 actividades artísticas, musicales y de cultura ciudadana frente a las 40 programadas para la vigencia. Con lo anterior, se logró superar la meta de del año en el marco del PDD y convocar 13.742 personas. Del total de actividad, 37 fueron presenciales. Entre las actividades, 29 fueron de artes escénicas y musicales, con la participación de 3.463 personas. Se destaca la realización del Festival Centro y “Asómate a tu ventana”, nueva iniciativa en tiempos de asilamiento que lleva agrupaciones culturales a diferentes barrios de la Ciudad. Gracias a esta iniciativa se presentaron grupos de danza tradicional, contemporánea, circo y música del Pacífico.

Ahora bien, en el primer semestre se realizaron 5 actividades de artes plásticas y visuales logrando 9.529 asistentes. Tres (3) exposiciones de la Colección FUGA en alianza con Bibliored, que se presentaron en la Biblioteca Julio Mario Santo Domingo y la Biblioteca La Marichuela y dos (2) exposiciones en la FUGA: Exposición Empíreo y Exposición Intenciones del Silencio.

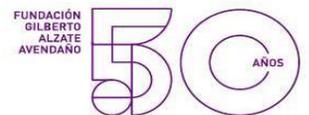
En cuanto a las actividades de cultura ciudadana, se realizaron 8 actividades de las cuales 3 fueron presenciales: Tardenado en la Concordia, Urbanismo Táctico día sin Carro 2020 y Urbanismo Táctico del día de la Mujer, contando con la participación de 750 asistentes. Las 5 actividades restantes se llevaron a cabo de manera digital, como parte de una estrategia de adaptación frente al aislamiento preventivo ante la pandemia por Covid-19. A través de las 5 actividades: 1) Estrategia #Ventana al Centro; 2) Estrategia de divulgación e interacción digital para el libro Mares e Islas; 3) Estrategia #TiempoDeCrear; 4) Joyas del centro y 5) Visita Guiada Bronx Virtual, se logró un alcance de 306.794 interacciones.

### **Meta proyecto de inversión - 7528.**

- **Realizar 74 actividades artísticas, culturales y de cultura ciudadana.**



Calle 10 # 3 - 16  
Teléfono: +57(1) 432 04 10  
Información: Línea 195  
[www.fuga.gov.co](http://www.fuga.gov.co)  
Oficina Virtual de Correspondencia: [atencionalciudadano@fuga.gov.co](mailto:atencionalciudadano@fuga.gov.co)  
Atención Virtual al Ciudadano: videollamada por Google meet al anterior correo



### Cuadro No.15 Balance meta proyecto

\* valores millones de pesos corrientes

Meta	Realizar 74 actividades artísticas, culturales y de cultura ciudadana.						
	Año	Prog.	Ejec.	%	Prog. *	Ejec. *	%
	2018	37	37	100%	\$1.271	\$1.271	99,99%
	2019	35	35	100%	\$771	\$771	100%
	2020	2	2	100%	\$788	\$160	20,36%
	<b>Total</b>	<b>74</b>	<b>74</b>	<b>100%</b>	<b>\$2.830</b>	<b>\$2.202</b>	<b>77,79%</b>

Fuente: Elaboración OAP – FUGA con base en SEGPLAN- SDP. Informes Componente de gestión e inversión por entidad.

El proyecto de inversión 7528 inició ejecución en el 2018 y se concentró en la ejecución de actividades artísticas, culturales y de cultura ciudadana, así como promocionarlas para construir un imaginario colectivo frente a la antigua zona del Bronx, como una zona cultural, la cual vale la pena visitar y desde donde el arte genera transformaciones en la sociedad y el territorio, mostrándole a la ciudad el impacto que tendrá en unos años el Bronx Distrito Creativo.

En términos de actividades y asistentes por vigencia se presentó el siguiente comportamiento:

### Cuadro No. 16 Relación actividades – beneficiarios

2018			2019			2020			Total		
actividades		Beneficiarios									
Prog.	Ejec.		Prog.	Ejec.		Prog.	Ejec.		Prog.	Ejec.	
37	37	23.397	35	35	7.891	2	2	50	74	74	31.338

Fuente: Elaboración OAP – FUGA con base en registros internos.

**2018.** En el marco de este proyecto en la vigencia 2018 se desarrollaron 37 actividades artísticas, culturales y de cultura ciudadana que contaron con 23.397 asistencias. Entre las actividades realizadas, cabe resaltar: el Concierto en la calle “la Milla” ubicada en el sector del Bronx; Se realizó el evento “El Bronx Está de Moda” en junio, en el que se realizaron diferentes actividades, como el Taller de Industrias Creativas, desfiles de moda de la industria textil local y conferencias. Así mismo se destacan El Festival Naranja; Festival Musical de la Localidad de Mártires; Creaton 2018; Graffiti y Talleres de Promoción de Lectura en La Milla, con niños habitantes de La Localidad de Mártires.



**2019.** En la vigencia 2019 se llevaron a cabo 35 actividades con 7.891 asistentes en el marco de los eventos realizados en *Bronx Distrito Creativo -BDC* que permitieron fomentar la participación de la ciudadanía aportando a la revitalización de este espacio, y cumpliendo la meta en un 100%. Entre las actividades realizadas, se destacan: Aldea Naranja que se desarrolló en el Planetario de Bogotá; 17 Talleres de Promoción de Lectura en alianza con Libro al Viento y Aldea; Creaton 2019; Se realizó una intervención artística denominada "Tercer Aniversario de la intervención BRONX" evento abierto a todo público, que buscaba conmemorar la intervención del 28 de mayo del 2016 en la "L". Cine bus de IndieBo en la Milla; Inside Out; El festival Urbano "Mártires tiene Talento" realizado en la Milla en el marco de la semana de la bicicleta en Bogotá y el XII Festival de Arte callejero.

**2020.** En febrero y marzo 2020, se realizaron 2 actividades con la participación de 50 personas. Las 2 actividades se denominaron "Recorrido por los secretos de los Mártires, FUGate al Bronx" en el marco de la Fiesta No Brava. Estas actividades se realizaron en articulación con la Alcaldía Mayor de Bogotá, el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural y el Museo de Bogotá. Las caminatas por el Voto Nacional incluyeron una charla vinculada a dos temáticas: Procesos comunitarios y transformación del Bronx mediante Proyecto Bronx Distrito Creativo -FUGA.

**Meta proyecto de inversión – 7529.**

- Realizar 79 actividades culturales y académicas.

**Tabla No. 17 Balance meta proyecto**

\*valores millones de pesos corrientes

Meta	Realizar 72 actividades culturales y académicas.						
	Año	Prog.	Ejec.	%	Prog. *	Ejec. *	%
	2018	64	64	100.00%	\$101	\$101	99,40%
	2019	7	7	100.00%	\$126	\$126	100%
	2020	1	1	100.00%	\$122	\$43	35,25%
	<b>Total</b>	<b>72</b>	<b>72</b>	<b>100.00%</b>	<b>\$349</b>	<b>\$269</b>	<b>77,18%</b>

Fuente: Elaboración OAP – FUGA con base en SEGPLAN- SDP. Informes Componente de gestión e inversión por entidad.



Calle 10 # 3 - 16  
Teléfono: +57(1) 432 04 10  
Información: Línea 195  
[www.fuga.gov.co](http://www.fuga.gov.co)  
Oficina Virtual de Correspondencia: [atencionalciudadano@fuga.gov.co](mailto:atencionalciudadano@fuga.gov.co)  
Atención Virtual al Ciudadano: videollamada por Google meet al anterior correo



Para el cumplimiento de estas metas, se ejecutó el proyecto de inversión **Proyecto 7529 - Desarrollo de la Biblioteca FUGA**: Se incentivó el uso de la biblioteca especializada en historia política mediante la lectura, la investigación y el desarrollo de actividades de promoción de esta, en las localidades de La Candelaria, Los Mártires y Santa Fe, así como el fomento del conocimiento de la historia y actualidad política distrital y nacional. A continuación, se resaltan los principales productos y logros alcanzados en cada uno de los años de vigencia del PDD BMpT 2016-2020.

**Cuadro No. 18 Relación actividades – beneficiarios**

2018			2019			2020			Total		
actividades		Beneficiarios									
Prog.	Ejec.		Prog.	Ejec.		Prog.	Ejec.		Prog.	Ejec.	
64	64	1.836	7	7	762	1	1	1.394	72	72	3.992

Fuente: Elaboración OAP – FUGA con base en registros internos.

**2018.** Este proyecto se formuló en octubre 2017. En 2018 se desarrollaron en total 64 actividades artísticas, culturales y de cultura ciudadana, frente a las 64 programadas y se contó con 1.836 asistencias. Se desarrollaron actividades académicas en el marco del Plan Distrital de Lectura y Escritura Leer es Volar, que proponían una estrategia para generar procesos de formación y acompañamiento a los estudiantes, en los que la FUGA planteaba espacios de interacción, en los que se podía realizar formación en historia de Colombia.

Este mismo año, se realizaron actividades enfocadas al desarrollo de talleres de promoción de lectura, en los niveles de primaria, y actividades académicas de apoyo al área de ciencias sociales, en los niveles de bachillerato (historia y geografía de Colombia), en coordinación con el Colegio Manuel Elkin Patarroyo, de la localidad de Santa Fe. Además, se desarrolló el taller de creación narrativa, en alianza con la Asociación Colombiana de Traductores, Terminólogos e Intérpretes – ACTTI.

**2019.** En el marco de este proyecto, en la vigencia 2019 se desarrollaron en total 7 actividades académicas, conforme a lo planeado y se contó con 762 asistencias. Se destacan: Taller de promoción de lectura; Taller de desarrollo social y económico; Taller de escritura creativa una actividad con 12 sesiones; Taller de promoción de lectura primera infancia, acompañados por dos docentes del Jardín Infantil Pompín y Tatarín de la localidad de Kennedy; taller de la Red local de talleres de escritura



Calle 10 # 3 - 16  
Teléfono: +57(1) 432 04 10  
Información: Línea 195  
[www.fuga.gov.co](http://www.fuga.gov.co)  
Oficina Virtual de Correspondencia: [atencionalciudadano@fuga.gov.co](mailto:atencionalciudadano@fuga.gov.co)  
Atención Virtual al Ciudadano: videollamada por Google meet al anterior correo



creativa en asocio con el Instituto Distrital de las Artes- IDARTES y el taller de Sanscrito y poesía en los vedas.

**2020.** En el primer semestre se realizó una (1) actividad, conforme a lo programado, logrando una ejecución de la meta al 100%. La actividad consistió en un Podcast con Diana Uribe celebrando los 50 años de la FUGA y que reactivó la Cátedra de Historia Política de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño, FUGA. La actividad se denominó “Las Mujeres desde la Revolución Cultural de los años 60’s” logrando 1.394 oyentes.

#### **2.1.4. 07-Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia.**

Este eje pretendía establecer un modelo de gobierno abierto y transparente para la ciudad, con el fin de mejorar la administración pública en función de su calidad, eficacia, eficiencia, y en constante interacción con la ciudadanía a través de sus canales virtuales y presenciales. De esta forma se fortalecerán los sistemas de información, se mejorará la comunicación y participación con el ciudadano a través del uso intensivo de las TICs con el fin de lograr el mayor acceso de las personas de la ciudad a la programación cultural y artística.

#### **42. Transparencia, gestión pública y servicio a la ciudadanía.**

#### **185. Fortalecimiento a la gestión pública efectiva y eficiente.**

#### **Meta Producto. 71 - Incrementar a un 90% la sostenibilidad del SIG en el Gobierno Distrital.**

La Fundación Gilberto Alzate Avendaño -FUGA durante la vigencia 2016 adelantó aspectos preparativos previos a la implementación de su Sistema de Gestión de Calidad y del Modelo Estándar de Control Interno (MECI) para avanzar, a partir de la vigencia 2017, propiamente en el proceso de implementación. En los años posteriores la FUGA actualizó y complementó su sistema de acuerdo con las normas vigentes en cada vigencia. La entidad cuenta con un Sistema Integrado de Gestión con la implementación de los siete subsistemas que satisface lo requerido en los decretos 651 y 652 de 2011.



Calle 10 # 3 - 16  
Teléfono: +57(1) 432 04 10  
Información: Línea 195  
[www.fuga.gov.co](http://www.fuga.gov.co)  
Oficina Virtual de Correspondencia: [atencionalciudadano@fuga.gov.co](mailto:atencionalciudadano@fuga.gov.co)  
Atención Virtual al Ciudadano: videollamada por Google meet al anterior correo



## Programación cuatrienio FUGA: 90%

**Cuadro No. 19 Balance meta Producto 71**

\* valores millones de pesos corrientes

Año	Prog.	Ejec.	%	Prog. *	Ejec. *	%
2016	10	10	100.00%	\$53	\$53	99.1%
2017	35	35	100.00%	\$329	\$328	99.72%
2018	50	50	100.00%	\$447	\$447	99.99%
2019	80	0	0.00%	\$0	\$0	0.00%
2020	90	0	0.00%	\$0	\$0	0.00%
<b>Total</b>	90	0	0.00%	\$829	\$828	99.88%

FINALIZADA

Fuente: Elaboración OAP – FUGA con base en SEGPLAN- SDP. Informes Componente de gestión e inversión por entidad.

Una de las acciones realizadas por la Fundación Gilberto Alzate Avendaño – FUGA para el fortalecimiento y mejora de su gestión ha sido la implementación del Sistema Integrado de Gestión (SIG); sistema que satisface los requerimientos del Decreto Distrital 651 de 2011 y está compuesto por siete Subsistemas: Subsistema de Gestión de la Calidad (SGC), Subsistema Interno de Gestión Documental y Archivo (SIGA), Subsistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI), Subsistema de Seguridad y Salud Ocupacional (S&SO), Subsistema de Gestión Ambiental (SGA) y Subsistema de Control Interno (SCI). En la misma línea, la Entidad trabajó, en atención a las leyes 1474 de 2011 y 1712 de 2014, en materia de ética, transparencia y anticorrupción con el propósito de garantizar el buen uso de los recursos públicos y el acceso a la información. No obstante, de acuerdo con los lineamientos expedidos mediante el Decreto Nacional 1083 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto único Reglamentario del Sector de Función Pública", del cual fue sustituido el Título 22 mediante el Decreto Nacional 1499 de 2017, estableciendo el objeto e instancias de dirección y coordinación del Sistema de Gestión y adoptando el nuevo Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG; el Distrito mediante Decreto 591 del 16 de octubre de 2018, adoptó el MIPG, como el nuevo marco de referencia para el diseño e implementación del Sistema Integrado de Gestión Distrital (SIGD).

Si bien, durante el periodo 2016-2018 se trabajó en el diseño e implementación del SIG, fue necesario que la Entidad adoptase como referente el Decreto 591 de 2018, para el ajuste del diseño, implementación y mejoramiento del sistema, con el fin de fortalecer los mecanismos, métodos y



Calle 10 # 3 - 16  
Teléfono: +57(1) 432 04 10  
Información: Línea 195  
[www.fuga.gov.co](http://www.fuga.gov.co)  
Oficina Virtual de Correspondencia: [atencionalciudadano@fuga.gov.co](mailto:atencionalciudadano@fuga.gov.co)  
Atención Virtual al Ciudadano: videollamada por Google meet al anterior correo



procedimientos de gestión y control, articulados, con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG; enfrentando así, retos en su implementación, sostenibilidad y mejora continua. Razón por la cual la meta Plan de Desarrollo y como consecuencia, la meta proyecto de inversión finalizaron ejecución al cierre de la vigencia 2018.

**Meta proyecto de inversión. Implementar a un 90 % la sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en la entidad.**

**Cuadro No. 20 Balance meta proyecto**

\* valores millones de pesos corrientes

Meta	Implementar a un 90 % la sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en la entidad.						
	Año	Prog.	Ejec.	%	Prog. *	Ejec. *	%
	2016	10	10	100.00%	\$53	\$53	99.91%
	2017	35	35	100.00%	\$329	\$328	99.72%
	2018	50	50	100.00%	\$447	\$447	99.99%
	<b>Total</b>				\$829	\$828	99.88%

Fuente: Elaboración OAP – FUGA con base en SEGPLAN- SDP. Informes Componente de gestión e inversión por entidad.

Para el cumplimiento de esta meta, se ejecutó el proyecto de inversión **475 - Fortalecimiento institucional**. A través de este proyecto de inversión se realizó el proceso de planeación vinculando los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, el seguimiento a los indicadores de la Plataforma Estratégica y de sus procesos, así como, la implementación e integración de los sistemas de gestión de la Entidad para el eficiente desarrollo de la gestión institucional y la sostenibilidad y mejora continua del Sistema Integrado de Gestión. A continuación, se resaltan los principales productos y logros alcanzados en cada uno de los años de vigencia de la meta en el PDD BMpT.

**2016.** Se realizaron actividades de sostenibilidad de todos los subsistemas de gestión, se logró un mantenimiento continuo de los procesos, ya que se estandarizó el manejo de la documentación al interior de la Fundación, lo que redundó en beneficio a la población en general, ya que se mejoró la prestación de bienes y servicios de la entidad. De igual forma se generó un ambiente de autocontrol lo que mejoró la implementación del Sistema Integrado de Gestión y se fortaleció institucionalmente



Calle 10 # 3 - 16  
Teléfono: +57(1) 432 04 10  
Información: Línea 195  
[www.fuga.gov.co](http://www.fuga.gov.co)  
Oficina Virtual de Correspondencia: [atencionalciudadano@fuga.gov.co](mailto:atencionalciudadano@fuga.gov.co)  
Atención Virtual al Ciudadano: videollamada por Google meet al anterior correo



la entidad, mediante estrategias para el fomento de la transparencia, la probidad y la prevención de la corrupción en la entidad.

**2017.** Se mantuvo la implementación del Sistema Integrado de Gestión y sus 7 subsistemas, lo que generó beneficio mutuo entre la Fundación y la ciudadanía, ya que se mejoraron los procesos y se visibilizaron los puntos de control que permiten evitar desviaciones y reprocesos.

De igual manera se dio continuidad a la implementación de las actividades relativas a todos los subsistemas. En control interno; elaboración y formalización del documento Código de Buen Gobierno, realización de un Concurso Ético, actualización del Plan de mejoramiento por procesos. En seguridad y salud en el trabajo; actualización del Manual de seguridad y realización de la Semana de la salud. En Gestión ambiental; suscripción con la Secretaría de Ambiente del acta de concertación PIGA 2016-2020. En seguridad de la información; depuración de los activos de información de la entidad y en Gestión documental y archivo la centralización de la documentación. Se destaca como avance significativo frente al tema de enfoque diferencial y poblacional, la publicación en la página web de la FUGA, de un video de señas para personas en condición de discapacidad auditiva y un link a un navegador de Internet Firefox donde dentro de sus componentes se realiza la traducción a tres lenguas indígenas habladas en Bogotá. Este avance hace parte de la implementación continua de la Ley de Transparencia, la cual obliga a mantener un diálogo permanente con la ciudadanía y diferentes grupos étnicos y/o en situación de discapacidad.

**2018.** Como balance de la gestión adelantada se creó la institucionalidad del modelo MIPG; el Comité Directivo de la FUGA aprobó la creación del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, el cual se denominó Comité de Dirección, y fue adoptado y reglamentado mediante Resolución No. 126 de 2018. Se aplicaron los autodiagnósticos de MIPG para establecer el estado actual de implementación del Modelo en la entidad, por cada una de sus dimensiones y políticas. A través de los autodiagnósticos se establecieron los respectivos planes de acción, los cuales fueron elaborados por cada responsable de política y revisados por la OAP, a partir de estos planes de acción, se creó el Plan Operativo de MIPG, que los consolidó. Posteriormente, se implementó de manera gradual, el Plan de Operación y Medición del MIPG, en articulación con el SIG.



Calle 10 # 3 - 16  
Teléfono: +57(1) 432 04 10  
Información: Línea 195  
[www.fuga.gov.co](http://www.fuga.gov.co)  
Oficina Virtual de Correspondencia: [atencionalciudadano@fuga.gov.co](mailto:atencionalciudadano@fuga.gov.co)  
Atención Virtual al Ciudadano: videollamada por Google meet al anterior correo



En cumplimiento del Decreto 612 de 2018 se publicaron los siguientes planes institucionales en el link de transparencia de la FUGA: Planes de Acción por Dependencia, Plan Institucional de Archivos de la Entidad PINAR, Plan Anual de Adquisiciones; Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano; Plan de Participación Ciudadana; Plan Institucional de Capacitación - PIC -; Plan de Incentivos Institucionales (Programa de Bienestar social e incentivos); Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo; Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI.

### **Meta Producto. 544 - Gestionar el 100% del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG.**

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, es un marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades y organismos públicos. El MIPG a partir de las 17 políticas de Gestión y Desempeño, brinda orientaciones y lineamientos para la implementación y sostenibilidad del modelo bajo las dimensiones de: Talento Humano; Direccionamiento Estratégico y Planeación; Gestión con Valores para el Resultado; Evaluación para el Resultado; Información y Comunicación; Gestión del Conocimiento y la Innovación; Control Interno; las cuales, a través de herramientas de gestión permiten una entidad fortalecida y eficiente en el desarrollo de los procesos internos, y facilitan la satisfacción de las necesidades de los ciudadanos y partes interesadas.

A partir de la vigencia 2019 y en cumplimiento al Decreto Distrital 591 de 2018, por medio del cual se adoptó, el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, el Distrito se alinea al MIPG e integra entre sus metas PDD un instrumento que diera cuenta del avance de las entidades distritales en este sentido.

De acuerdo a los lineamientos Distritales, durante el 2019, se actualizó y consolidó el Plan de Implementación y Sostenibilidad MIPG articulado con el Sistema Integrado de Gestión Distrital SIGD, contemplado actividades de alistamiento, direccionamiento, implementación y monitoreo del MIPG, en cuatro fases: Fase 1 Alistamiento; Preparación Institucional, Fase 2 Direccionamiento; Diagnóstico Elaboración, aprobación y socialización del Plan de Implementación MIPG – SIGD, Fase 3 Implementación; Ejecución del Plan de Implementación MIPG – SIGD, Fase 4 Monitoreo; Seguimientos de 1, 2 y 3 línea de defensa.



Calle 10 # 3 - 16  
Teléfono: +57(1) 432 04 10  
Información: Línea 195  
[www.fuga.gov.co](http://www.fuga.gov.co)  
Oficina Virtual de Correspondencia: [atencionalciudadano@fuga.gov.co](mailto:atencionalciudadano@fuga.gov.co)  
Atención Virtual al Ciudadano: videollamada por Google meet al anterior correo



El Plan articuló las Dimensiones, Políticas de Gestión y Desempeño el MIPG con los Procesos del SIGD de la entidad, enmarcados en los Subsistemas de gestión, y se constituyó en el marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión, con el fin de generar resultados que atendieran los requerimientos del Plan Distrital de Desarrollo y resolvieran las necesidades y problemas de los ciudadanos, con integridad y calidad en el servicio, según dispone la normatividad de orden nacional y lineamientos distritales.

### Programación cuatrienio FUGA: 100%

**Cuadro No. 21 Balance meta Producto 544**

\* valores millones de pesos corrientes

Año	Prog.	Ejec.	%	Prog. *	Ejec. *	%
2019	100%	84.60%	84.60%	\$545	\$545	100.0%
2020	100%	100%	100.00%	\$1.025	\$676	65.94%
<b>Total</b>			92.30%	\$1.570	\$1.221	99.88%

Fuente: Elaboración OAP – FUGA con base en SEGPLAN- SDP. Informes Componente de gestión e inversión por entidad.

Dando continuidad a la gestión realizada en vigencias anteriores, y atendiendo los lineamientos emitidos por la Alcaldía Mayor de Bogotá mediante el Decreto Distrital 591 de 2018, por medio del cual se adoptó, el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, en el Distrito, la entidad en el 2019, consolidó el Plan de Adecuación y sostenibilidad MIPG en articulación con el Sistema Integrado de Gestión Distrital SIGD, con actividades propias de las fases de alistamiento, direccionamiento, e implementación del modelo, en la Fundación, para las vigencias 2019-2021.

Durante el PDD BMpT 2016-2020 se cumplió al 100% la meta Plan, mediante la implementación de los 7 subsistemas del SIG; la generación de productos asociados a las 17 políticas de gestión y desempeño del MIPG, fomentando un ambiente de autocontrol y generando mejoras en la prestación de bienes y servicios de la entidad. Para lograrlo se creó la institucionalidad del MIPG, a partir de los autodiagnósticos aplicados, se concertó el Plan de implementación y sostenibilidad del MIPG, armonizado con el SIG proyectado para el 2019-2021, logrando en el marco de lo programado al 2020, el cierre de brechas e implementación de 18 productos.

**Meta proyecto de inversión. Implementar a un 100 % la sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en la entidad.**



Calle 10 # 3 - 16  
Teléfono: +57(1) 432 04 10  
Información: Línea 195  
[www.fuga.gov.co](http://www.fuga.gov.co)  
Oficina Virtual de Correspondencia: [atencionalciudadano@fuga.gov.co](mailto:atencionalciudadano@fuga.gov.co)  
Atención Virtual al Ciudadano: videollamada por Google meet al anterior correo



### Cuadro No. 22 Balance meta proyecto

\*valores millones de pesos corrientes

Meta	Implementar a un 100 % la sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en la entidad.					
Año	Prog.	Ejec.	%	Prog. *	Ejec. *	%
2019	90	85	94.44%	\$545	\$545	100.00%
2020	100	100	100.00%	\$1.025	\$676	65.94%
<b>Total</b>				\$1.570	\$1.221	77.76%

Fuente: Elaboración OAP – FUGA con base en SEGPLAN- SDP. Informes Componente de gestión e inversión por entidad.

**2019.** En la etapa de alistamiento para la adecuación institucional del MIPG, la entidad, actualizó y reglamentó el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, mediante la Resolución 112 de 2019, encargado de orientar la implementación del Modelo y que a la vez sustituyó los demás comités relacionados con el SIGD y que no son obligatorios por mandato legal. A partir de los autodiagnósticos aplicados, se concertó el Plan de implementación y sostenibilidad del MIPG, armonizado con el Sistema Integrado de Gestión proyectado para el trienio del 2019 – 2021 con actividades propias de las fases de alistamiento, direccionamiento, e implementación del MIPG.

En el marco de la implementación del Plan de acción de adecuación y sostenibilidad del MIPG, se destaca la revisión y actualización de la Plataforma y Plan estratégico de la entidad, así como el rediseño de la red de procesos. Se realizó medición del Plan estratégico, seguimiento al plan de acción por dependencias. Se adelantaron todas las gestiones pertinentes para la ejecución del plan de SST de la vigencia 2019, además de las gestiones para el COPAST, comité de convivencia, y actividades de soporte en los estudios de puestos de trabajo entre otros.

**2020.** En el aspecto de Direccionamiento estratégico, se formuló el Plan del MIPG, representado en su consolidación 2020-2021V6 el cual fue aprobado en Comité de Dirección el 30 de marzo de 2020. En el marco del Plan MIPG, se avanzó en la implementación de 11 políticas de 17 registradas allí, a saber; 1. Gestión Estratégica del Talento Humano; 2. Integridad, 3. Control Interno; 4. Planeación Institucional; 5. Fortalecimiento Institucional y simplificación de procesos; 6. Gobierno digital; 7. Seguridad digital; 8. Defensa Jurídica; 9. Servicio al Ciudadano; 10. Participación ciudadana y 11. Gestión Documental. La ejecución de estas políticas incluyó 12 productos relacionados con gestiones como la actualización y aprobación del Plan de seguridad y salud en el trabajo con los lineamientos



Calle 10 # 3 - 16  
Teléfono: +57(1) 432 04 10  
Información: Línea 195  
[www.fuga.gov.co](http://www.fuga.gov.co)  
Oficina Virtual de Correspondencia: [atencionalciudadano@fuga.gov.co](mailto:atencionalciudadano@fuga.gov.co)  
Atención Virtual al Ciudadano: videollamada por Google meet al anterior correo



de la política de TH; la programación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano; la aprobación del procedimiento Link de Transparencia y de acceso a la información pública; el seguimiento realizado por los gerentes públicos y líderes de proceso a la planeación Institucional a cargo; seguimiento y evaluación de sentencias y conciliaciones, visibilizado en los estados contables; aprobación del Plan de acción de la política de prevención del daño antijurídico; la aprobación del Sistema Integrado de Conservación, entre otras.

De otra parte, en la labor de monitoreo, asociado a la observación oportuna del cumplimiento al Plan del MIPG en articulación con el SIG, se adelantaron dos monitoreos programados por la segunda línea de defensa, el primero a marzo y el segundo a mayo 2020, realizados oportunamente. Al cierre del proyecto se identificaron retos que requieren continuidad en la gestión para fortalecer la eficiencia de las Políticas de Talento Humano, Integridad, Gestión del conocimiento y la innovación, Atención al Ciudadano, Gobierno Digital y Sistema de Control Interno y sostener a través del tiempo las implementadas, estas líneas de acción fueron integradas al nuevo PDD “Un nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”.

#### **43. Modernización institucional.**

##### **189. Modernización administrativa.**

#### **Meta Producto. 379 - Desarrollar el 100% de actividades de intervención para el mejoramiento de la infraestructura física, dotacional y administrativa.**

Tal como ocurre en todas las entidades públicas, la Fundación basa su actividad administrativa y de servicio al público en el uso de las instalaciones físicas, equipos, muebles y enseres, software, entre otros, que posee. El uso continuo provoca un desgaste u obsolescencia importante de instalaciones y equipos, a lo que se debe responder con acciones permanentes de dotación, adecuación y mantenimiento. En este sentido, se articuló a esta meta PDD con el propósito de garantizar la prestación ininterrumpida del servicio en cuanto a la dotación, adecuación y mantenimiento de la infraestructura física, tecnológica y administrativa, para la eficiente gestión administrativa de la entidad, soportando como un proceso de apoyo a la misionalidad de la entidad.



Calle 10 # 3 - 16  
Teléfono: +57(1) 432 04 10  
Información: Línea 195  
[www.fuga.gov.co](http://www.fuga.gov.co)  
Oficina Virtual de Correspondencia: [atencionalciudadano@fuga.gov.co](mailto:atencionalciudadano@fuga.gov.co)  
Atención Virtual al Ciudadano: videollamada por Google meet al anterior correo



## Programación cuatrienio FUGA: 100%

**Cuadro No. 23 Balance meta Producto 379**

\* valores millones de pesos corrientes

Año	Prog.	Ejec.	%	Prog. *	Ejec. *	%
2016	20.00	18.00	90.00%	\$173	\$160	92.62%
2017	25.00	24.81	99.24%	\$308	\$301	97.87%
2018	25.19	25.19	100.00%	\$492	\$491	99.84%
2019	25.00	25.00	100.00%	\$638	\$627	98.13%
2020	7.00	7.00	100.00%	\$786	\$416	52.93%
<b>Total</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00%</b>	<b>\$2.397</b>	<b>\$1.995</b>	<b>83.23%</b>

Fuente: Elaboración OAP – FUGA con base en SEGPLAN- SDP. Informes Componente de gestión e inversión por entidad.

Durante el Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Mejor para Todos 2016-2020” la entidad mantuvo un funcionamiento administrativo eficiente realizando soporte efectivo a las áreas misionales y a los procesos transversales a través de tres frentes: Dotación, desarrollo y mejoramiento de infraestructura tecnológica informática; Dotación, adecuación y mantenimiento de infraestructura administrativa y física; y, Fortalecimiento de las labores operativas y apoyo a los procesos administrativos que aportan al funcionamiento de la entidad.

En este sentido, se resaltan algunas acciones que permitieron no solo garantizar el adecuado funcionamiento de todas las áreas de la entidad, sino que fortalecieron el desempeño administrativo de la Fundación. Actividades como la implementación del sistema ORFEO; la adopción de un software de información que integró las áreas de almacén, nómina, gestión humana, y seguridad y salud en el trabajo, el cual generó trazabilidad en la información y optimización de procesos; el fortalecimiento del servicio de conectividad vía inalámbrico; optimización del manejo del parque automotor; por último, la adhesión a la plataforma SECOP II lo que permitirá a la ciudadanía consultar en línea la información de todos los procesos contractuales. Si bien se ha avanzado en las acciones para ir renovando y mejorando el funcionamiento de la FUGA; siguen presentando retos a nivel tecnológico frente a la obsolescencia de equipos, lograr mejorar las sedes físicas y espacios para la operación, logrando que sean más accesibles; continuar fortaleciendo el manejo y custodia de documentos; entre otros.



Calle 10 # 3 - 16  
Teléfono: +57(1) 432 04 10  
Información: Línea 195  
[www.fuga.gov.co](http://www.fuga.gov.co)  
Oficina Virtual de Correspondencia: [atencionalciudadano@fuga.gov.co](mailto:atencionalciudadano@fuga.gov.co)  
Atención Virtual al Ciudadano: videollamada por Google meet al anterior correo



**Metas proyecto de inversión. Desarrollar el 100 % de actividades de intervención para el mejoramiento de la infraestructura administrativa.**

**Tabla No. 24 Balance meta proyecto**

\*valores millones de pesos corrientes

Meta	Desarrollar el 100 % de actividades de intervención para el mejoramiento de la infraestructura administrativa.					
Año	Prog.	Ejec.	%	Prog. *	Ejec. *	%
2016	20	18	90.00%	\$173	\$160	92.62%
2017	45	44.66	99.24%	\$308	\$301	97.87%
2018	70	70	100.00%	\$492	\$491	99.84%
2019	95	95	100.00%	\$638	\$627	98.13%
2020	100	100	100.00%	\$786	\$416	52.93%
<b>Total</b>				<b>\$2.397</b>	<b>\$1.995</b>	<b>83.23%</b>

Fuente: Elaboración OAP – FUGA con base en SEGPLAN- SDP. Informes Componente de gestión e inversión por entidad.

Para el cumplimiento de esta meta, se ejecutó el proyecto de inversión **7032 - Dotación, adecuación y mantenimiento de la infraestructura física, técnica e informática**. A través de este proyecto de inversión la entidad desarrolló actividades orientadas a la dotación, adecuación y mantenimiento de la infraestructura física técnica e informática, en pro de la efectividad de la gestión administrativa de la entidad y en beneficio de la ciudadanía, como usuarios de los bienes y servicios. A continuación, se resaltan los principales productos y logros alcanzados en cada uno de los años de vigencia de la meta en el PDD BMpT.

**2016.** Se adelantaron obras de mejora de las sedes casas de Grifos y Casa Amarilla, para habitar el uso de estos inmuebles en función de las necesidades propias de la FUGA. Se puso en funcionamiento la librería en el primer piso de la Casa Grifos y se trasladaron los funcionarios de las áreas Administrativas a la Casa Amarilla, con lo cual estas sedes están totalmente remodeladas y al servicio de la institución.

Debido a que la casa jurisprudencia se entregó al Banco de la República, se adecuó el segundo piso de la sede principal para trasladar salas de exhibición que estaban ubicadas allí. De igual forma se



Calle 10 # 3 - 16  
Teléfono: +57(1) 432 04 10  
Información: Línea 195  
[www.fuga.gov.co](http://www.fuga.gov.co)  
Oficina Virtual de Correspondencia: [atencionalciudadano@fuga.gov.co](mailto:atencionalciudadano@fuga.gov.co)  
Atención Virtual al Ciudadano: videollamada por Google meet al anterior correo



adecuó el primer piso de la parte de atrás de la sede principal para instalar C-kweb y salas para talleres que estaban en Plataforma (calle 10 con cra. 4).

De otra parte, se elaboró el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información 2016-2020, Gobierno en Línea y Seguridad de la Información, allí se incluyeron proyectos de renovación de infraestructura tecnológica, implementación de la herramienta de Gestión Documental ORFEO y se desarrolló la aplicación directorio corporativo. En cuanto a Gobierno en Línea se actualizó la matriz de requerimiento junto con la Oficina de Planeación, donde se plasmó la guía práctica para la implementación de Gobierno en Línea y se definieron las actividades que se realizarán en el año 2017.

**2017.** Se realizaron todas las labores de dotación adecuación y mantenimiento de la infraestructura administrativa de la entidad, tales como contratos de mantenimiento, actualización y mantenimiento de software, contratos de dotación y adquisición de elementos de ferretería y contratación del recurso humano necesario para garantizar la dotación adecuación y mantenimiento de la infraestructura física, técnica e Informática de la entidad.

Se destacan actividades que contribuyeron al avance tecnológico en la entidad enfocadas en la optimización de los procesos internos, desde el desarrollo de herramientas que facilitan los procedimientos, capacidad en espacio de almacenamiento, seguridad en la información y acceso global desde cualquier lugar, gracias a las redes de datos. Adopción del sistema ORFEO GPL herramienta que permitió la gestión de los documentos de manera automatizada y normalizada, con importantes ahorros en tiempo, costos y recursos, garantizando la producción, recepción, distribución, trámite, organización, almacenamiento, consulta, conservación y disposición final de los documentos gestionados en la entidad, dando así cumplimiento a la normatividad vigente en Colombia. Adicionalmente, se realizó la actualización de Vsummer, herramienta que apoya el área financiera de la FUGA permitiendo a la comunidad consultar y verificar el uso de recursos públicos y de nuestra gestión, a través de los estados financieros ajustados al nuevo marco normativo contable.

De otra parte, se realizó la renovación de Google, con cuya adquisición se relacionan ventajas concernientes a la disponibilidad de la plataforma g-suite de Gmail donde encontramos principalmente la herramienta de correo electrónico, el cual es uno de los canales de comunicación interna y externa. Gracias a esta plataforma podemos responder requerimientos puntuales solicitados por la ciudadanía.



Calle 10 # 3 - 16  
Teléfono: +57(1) 432 04 10  
Información: Línea 195  
[www.fuga.gov.co](http://www.fuga.gov.co)  
Oficina Virtual de Correspondencia: [atencionalciudadano@fuga.gov.co](mailto:atencionalciudadano@fuga.gov.co)  
Atención Virtual al Ciudadano: videollamada por Google meet al anterior correo



**2018.** Se encaminaron esfuerzos para desarrollar y mejorar la infraestructura tecnológica e informática de la entidad, así: adquisición y puesta en marcha de un software de información administrativa y financiera que integró las áreas de almacén, nómina, gestión humana, y seguridad y salud en el trabajo, cuyos módulos quedaron parametrizados y en funcionamiento. Así mismo, se brindó servicio de mesa de soporte de TI para toda la entidad gestionando 100% de las solicitudes con oportunidad, se gestionaron todas las necesidades de tecnología de los usuarios, así como el acompañamiento técnico en los aplicativos de la FUGA, el mejoramiento del hardware, y en la alineación de los diferentes aplicativos y plataformas de orden distrital y nacional.

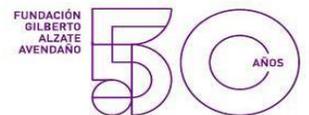
En la misma dirección, se fortaleció el servicio de conectividad vía inalámbrico a través de la integración de la red inalámbrica, ahora las tres sedes conservan la configuración y los usuarios que se trasladan entre sedes logran conectar sus dispositivos, como celulares y portátiles, sin necesidad de cambiar el servicio de red, con un diseño nuevo a nivel inalámbrico, segmentando la red en dos grandes redes.

En relación con la adecuación y mantenimiento de infraestructura física, se logró la adecuada conservación de los documentos de archivo de la entidad cumpliendo los estándares de temperatura, humedad, mantenimiento, fumigación y saneamiento de la estructura, aportando de esta manera al pilar de transparencia y acceso de la ciudadanía a la información pública.

**2019.** Se efectuó el mantenimiento adecuado a las sedes de la entidad, las cuales son patrimonio de la ciudad por su importancia arquitectónica, lo que se logró a través de la óptima planeación y ejecución anual de diferentes actividades dentro del proyecto que contribuyeron a mantener la entidad en buenas condiciones y sobre la cual se optimizaron los diferentes espacios y recursos para la prestación de los servicios y el desarrollo de los diferentes eventos. También se logró la optimización del manejo del parque automotor, a través del análisis de costo beneficio y se determinó realizar la venta de los vehículos propios y realizar la contratación de un tercero como proveedor del servicio de transporte de acuerdo con las necesidades de la entidad. Se adecuó el parqueadero de la entidad y se dio en arriendo para la prestación de este servicio a la comunidad visitante de la entidad y de La Candelaria.



Calle 10 # 3 - 16  
Teléfono: +57(1) 432 04 10  
Información: Línea 195  
[www.fuga.gov.co](http://www.fuga.gov.co)  
Oficina Virtual de Correspondencia: [atencionalciudadano@fuga.gov.co](mailto:atencionalciudadano@fuga.gov.co)  
Atención Virtual al Ciudadano: videollamada por Google meet al anterior correo



En materia de dotación, desarrollo y mejoramiento de infraestructura tecnológica informática, se realizó el proceso y contratación del servicio de alojamiento Web (hosting) para el portal WEB, con el fin de realizar la instalación, migración, pruebas y puesta en funcionamiento del sitio web.

**2020.** Se destacan acciones clave adelantadas en el primer semestre 2020, como la definición estratégica del PETIC; el proceso de interconexión y canal exclusivo de internet; el seguimiento y actualización del malware; la publicación del servicio web para la aplicación Orfeo, herramienta que tuvo mejoras que aseguraron la adecuada gestión y atención a los usuarios durante el trabajo en casa con ocasión de la pandemia del Covid-19, así como una reingeniería al proceso de radicación del aplicativo.

Se fortalecieron las labores operativas y apoyo a los procesos administrativos que aportan al funcionamiento de la entidad, logrando, principalmente, el seguimiento a las condiciones de salud de los servidores durante el periodo de confinamiento. Con este propósito se definió y socializó el protocolo de bioseguridad para mitigar la propagación del Covid-19 en las instalaciones de la entidad.



Calle 10 # 3 - 16  
Teléfono: +57(1) 432 04 10  
Información: Línea 195  
[www.fuga.gov.co](http://www.fuga.gov.co)  
Oficina Virtual de Correspondencia: [atencionalciudadano@fuga.gov.co](mailto:atencionalciudadano@fuga.gov.co)  
Atención Virtual al Ciudadano: videollamada por Google meet al anterior correo



---

**CAPITULO III. ARTICULACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO  
SOSTENIBLE - ODS A LAS METAS DEL PLAN DISTRITAL DE  
DESARROLLO “BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS 2016-2020”**

---



Calle 10 # 3 - 16  
Teléfono: +57(1) 432 04 10  
Información: Línea 195  
[www.fuga.gov.co](http://www.fuga.gov.co)  
Oficina Virtual de Correspondencia: [atencionalciudadano@fuga.gov.co](mailto:atencionalciudadano@fuga.gov.co)  
Atención Virtual al Ciudadano: videollamada por Google meet al anterior correo



### 3.1 LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible propuesta en el año 2015 entre las organizaciones de las Naciones Unidas, planteó 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que buscan poner fin a la pobreza, luchar contra las desigualdades y la injusticia, y hacer frente al cambio climático. Estos objetivos dan continuidad a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) adoptados en el 2000. Como parte de la agenda de desarrollo a nivel mundial. En 2015 se realizó la revisión de avances frente a ODM y se identificó la necesidad de continuar trabajado en propósitos compartidos. Así, surgen los nuevos objetivos que buscan abordar “las causas fundamentales de la pobreza y la necesidad universal de desarrollo que funcione para todas las personas” (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo).

En Colombia, se incluyeron los ODS en el Plan Nacional de Desarrollo 2014- 2018, y mediante el Decreto 280 de 2015 se creó la Comisión Interinstitucional de Alto Nivel para el Alistamiento y Efectiva Implementación de los ODS, acción con la que se ratificó el compromiso de Colombia con éstos. Del mismo modo, la Alcaldía de Bogotá y su Plan Distrital de Desarrollo para el período 2016-2020, “Bogotá Mejor para Todos”, se comprometió con la consecución de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible. En función de este propósito, se alinearon 36 de los programas del Plan de Desarrollo a los ODS, y 145 metas de resultado de las 240 metas del PDD, se asociaron a los ODS<sup>3</sup>.

### 3.2 ARTICULACIÓN ODS A METAS PDD “BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS 2016-2020”

En el marco del Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor para Todos”, y en alineación con el sector Cultura, Recreación y Deporte, la Fundación Gilberto Alzate Avendaño, aportó a los Objetivos de Desarrollo Sostenible 11 “Ciudades y Comunidades Sostenibles” y 16 “Paz, Justicia e Instituciones Sólidas”.

---

<sup>3</sup> Plan Distrital de Desarrollo 2016-2020 Bogotá Mejor para Todos. Tomo 2; ISBN:978-958-8964-21-8. Secretaría Distrital de Planeación, Alcaldía Mayor de Bogotá. Bogotá, 2016.



Para ello, alineó sus 8 proyectos de inversión a los ODS de la siguiente manera:

**Cuadro No. 25 Alineación ODS – Proyectos FUGA**

ALINEACIÓN OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE PROYECTOS FUGA 2016-2020		
FUNDACIÓN GILBERTO ALZATE AVENDAÑO		
Proyecto de inversión	Objetivo de Desarrollo Sostenible Aplicable	Meta Objetivo de Desarrollo Sostenible
Nombre		
1162- Fortalecimiento del equipamiento misional	ODS 11 : Ciudades y comunidades sostenibles	11.7 De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad
7537- Fortalecimiento de la infraestructura cultural del Bronx Distrito Creativo		
1115- Fomento para las artes y la cultura		11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo
7529- Desarrollo biblioteca – FUGA		
7528- Distrito creativo cultural centro		
1164- Intervención cultural para la transformación del centro de Bogotá		
475- Fortalecimiento Institucional	ODS 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas
7032- Dotación Adecuación y Mantenimiento de la Infraestructura Física, Técnica e Informática		16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas
		16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades

Fuente: Elaboración OAP – FUGA

Entendiendo, que a través de los proyectos de inversión se daba cumplimiento a las metas Plan de Desarrollo y que estas, a su vez se vinculaban con los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030. Así, se generó un proceso de transitividad, en el que en la medida en que se daba cumplimiento a las metas de cada proyecto de inversión, se avanzaba en el cumplimiento de las Metas Plan de Desarrollo 2016-2020 y progresivamente se aportaba a los ODS o agenda 2030. Como se observó en el capítulo



Il de este documento, se generaron varias acciones por cada vigencia para dar cumplimiento a las Metas de proyectos de inversión y del Plan de Desarrollo. La relación Proyecto de inversión- meta proyecto- Meta Plan de Desarrollo- ODS se puede observar en el Anexo 1: Matriz ODS FUGA 2016-2020.

En resumen, desde cuatro (4) de los proyectos de inversión misionales, se aportó al objetivo 11 **“Ciudades y Comunidades Sostenibles”** alineados con la meta 11.4 “Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo”; a través de la promoción y fomento de prácticas artísticas, culturales, académicas y de cultura ciudadana. Esto con el fin de contribuir, además a comportamientos respetuosos e inclusivos que favorecieran una ciudad segura y sostenible.

Por otra parte, también a través de dos (2) de los proyectos de inversión misionales asociados a infraestructura pública cultural, se aportó a la Meta 11.7 “De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, la personas de edad y las personas con discapacidad”, al avanzar en la gestión del Bronx Distrito Creativo, como un nuevo equipamiento cultural para la ciudad y la conservación de los espacios culturales de la FUGA .

Finalmente, la FUGA aportó al objetivo **ODS 16 “Paz, Justicia e Instituciones Sólidas”** cuya premisa en el Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Mejor para Todos” fue la promoción de una sociedad pacífica, con instituciones eficaces para todos y todas. En esta línea, la Fundación Gilberto Alzate Avendaño planteó dos (2) proyectos de inversión que apuntaban a tres (3) metas del ODS, asociadas a la lucha contra la corrupción, transparencia, rendición de cuentas, participación, eficiencia en la gestión, así como dotación y mantenimiento de la infraestructura física, tecnológica y administrativa para el adecuado funcionamiento de la entidad. Las metas de ODS son:

- 16.5. Reducir considerablemente la corrupción y el soborno”;
- 16.6. Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas
- 16.7. Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades”.



Calle 10 # 3 - 16  
Teléfono: +57(1) 432 04 10  
Información: Línea 195  
[www.fuga.gov.co](http://www.fuga.gov.co)  
Oficina Virtual de Correspondencia: [atencionalciudadano@fuga.gov.co](mailto:atencionalciudadano@fuga.gov.co)  
Atención Virtual al Ciudadano: videollamada por Google meet al anterior correo



En esta línea, cabe destacar el trabajo de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño durante el cuatrienio alrededor del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), el Plan Anticorrupción y Atención al ciudadano en sus diferentes componentes, del Plan de Participación Ciudadana, el avance en la implementación de la estrategia de diálogos ciudadanos, la realización de audiencias de rendición de cuentas anuales, el fortalecimiento del cumplimiento de la Ley de transparencia, que dio como resultado en la última medición 2019, del índice de transparencia y Acceso a la Información (ITA) un cumplimiento del 90%.

Como se evidenció en el documento, desde la FUGA, se avanzó y dio cumplimiento a las metas de proyectos de inversión y del Plan de Desarrollo 2016-2020. Sin embargo, es fundamental, señalar que los ODS, al ser objetivos de largo plazo que hacen parte de la agenda de desarrollo mundial y estar compartidos por múltiples organizaciones públicas y privadas, no tienen una variación significativa al revisarse de manera individual por el aporte de una entidad, ya que sus indicadores son de impacto, toman tiempo en presentar una variación de manera evidente y requieren esfuerzos coordinados a nivel nacional y local para su consecución.

En este sentido, la FUGA continuará trabajando en alianza con los objetivos de Desarrollo Sostenible en el marco del nuevo Plan de Desarrollo 2020-2024, confiada en que la unión de esfuerzos tanto del Sector Cultura como de otros sectores sociales a nivel público y privado, aportarán al avance de Bogotá y el país frente a los compromisos de la Agenda 2030.



Calle 10 # 3 - 16  
Teléfono: +57(1) 432 04 10  
Información: Línea 195  
[www.fuga.gov.co](http://www.fuga.gov.co)  
Oficina Virtual de Correspondencia: [atencionalciudadano@fuga.gov.co](mailto:atencionalciudadano@fuga.gov.co)  
Atención Virtual al Ciudadano: videollamada por Google meet al anterior correo



# **ANEXO 1**

IMPLEMENTACION OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2016-2020 EN PDD BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS												
FUNDACIÓN GILBERTO ALZATE AVENDAÑO												
Proyecto de inversión	Metas proyectos de Inversión FUGA		Presupuesto 2016-2020 En millones de pesos mcte Corte 31 de mayo 2020			Magnitud física 2016-2020 Corte 31 de mayo 2020			Código y Nombre metas plan de desarrollo	Indicador del Plan de Desarrollo Distrital	Objetivo de Desarrollo Sostenible Aplicable	Meta Objetivo de Desarrollo Sostenible
	Nombre	Código y Descripción meta proyecto de inversión	Ponderador de meta	Programado Cuatrienio	Ejecutado Cuatrienio	% ejecución presupuestal	Programación física Cuatrienio	Ejecución física Cuatrienio				
1162- Fortalecimiento del equipamiento misional	S(1) - Un (1) equipamiento cultural mejorado	3,36%	\$ 7.097	\$ 4.781	67,37%	1	0,92	92,0%	366 -Mejorar 140 equipamientos culturales, recreativos y deportivos	163 - Número de equipamientos culturales, recreativos y deportivos mejorados		
7537- Fortalecimiento de la infraestructura cultural del Bronx Distrito Creativo	S(1) - Adquirir 46 predios en donde se construirá el proyecto Bronx Distrito Creativo.	18,66%	\$ 39.460	\$ 39.460	100,00%	46	28	60,9%	365- Gestionar la construcción de 5 equipamientos culturales, recreativos y deportivos	162 - Número de equipamientos culturales, recreativos y deportivos gestionados	ODS 11 - Ciudades y comunidades sostenibles establecido en el Conpes 3918 de 2018	11.7 De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad
	S(2) - Adquirir el 100% de los estudios y diseños para el desarrollo del proyecto Bronx Distrito Creativo.	1,99%	\$ 4.209	\$ 4.209	100,00%	100%	100%	100,0%				
	S(3) -Gestionar el 100% del proceso de selección contractual para el desarrollo del Proyecto Bronx Distrito Creativo.	63,34%	\$ 133.974	\$ 133.974	100,00%	100%	100%	100,0%				
	S(4) -Elaborar 1,000 publicaciones interactivas de trazabilidad y memoria de proyecto Bronx Distrito Creativo	0,12%	\$ 260	\$ 259	99,67%	1000	1000	100,0%				
	S(5) -Realizar 1 Guión Curatorial para el museo del Bronx Distrito Creativo	0,05%	\$ 96	\$ 96	100,00%	1	1	100,0%				
	S(6) - Desarrollar el 100 % de las acciones para el proceso de memoria del proyecto Bronx Distrito Creativo	0,38%	\$ 803	\$ 219	27,27%	100%	100%	100,0%				
	S(7) - Realizar el 100 % de las acciones de seguimiento, monitoreo, evaluación y control en la ejecución del proyecto Bronx Distrito Creativo	0,51%	\$ 1.074	\$ 394	36,69%	100%	100%	100,0%				
1115- Fomento para las artes y la cultura	S(1) - Apoyar 570 iniciativas culturales a través de estímulos y otras estrategias de fomento	1,60%	\$ 3.376	\$ 2.755	81,61%	570	571	100,2%	347- Aumentar a 3.143 el número de estímulos entregados a agentes del sector	120 - Número estímulos otorgados a agentes del sector		
7529- Desarrollo biblioteca - FUGA	S(1) - Realizar 72 actividades culturales y académicas	0,17%	\$ 349	\$ 269	77,18%	72	72	100,0%	371- Realizar 132.071 actividades culturales, recreativas y deportivas, articuladas con grupos poblacionales y/o territorios	273 - Número de actividades culturales, recreativas y deportivas realizadas, articuladas con grupos poblacionales y/o territorios		11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo
7528- Distrito creativo cultural centro	S(1) - Realizar 74 actividades artísticas, culturales y de cultura ciudadana	1,34%	\$ 2.830	\$ 2.202	77,79%	74	74	100,0%				
1164- Intervención cultural para la transformación del centro de Bogotá	S(1) - Realizar 2.083 actividades culturales	4,97%	\$ 10.507	\$ 8.834	84,08%	2083	2085	100,1%				
475- Fortalecimiento Institucional	S(3) -Establecer 14 articulaciones con otros agentes y sectores de desarrollo del centro	1,02%	\$ 2.164	\$ 1.646	76,06%	14	14	100,0%	71- Incrementar a un 90% la sostenibilidad del SIG en el Gobierno Distrital	391 -Porcentaje de sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en el Gobierno Distrital	ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas	16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas
	C (2) - Implementar a un 100 % la sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en la entidad	0,39%	\$ 829	\$ 828	99,88%	50%	50%	100%				
7032- Dotación Adecuación y Mantenimiento de la Infraestructura Física, Técnica e Informática	C (2) - Implementar a un 100 % la sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en la entidad	0,74%	\$ 1.570	\$ 1.221	77,76%	100%	100%	100,0%	554- Gestionar el 100% del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG	557 - Porcentaje de sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en el Gobierno Distrital		16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas
	C(5)- Desarrollar el 100 % de actividades de intervención para el mejoramiento de la infraestructura administrativa	1,13%	\$ 2.397	\$ 1.995	83,23%	100%	100%	100,0%	379- Desarrollar el 100% de actividades de intervención para el mejoramiento de la infraestructura física, dotacional y administrativa	411 - Porcentaje de intervención en infraestructura física, dotacional y administrativa		16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades

Fuente: Elaboración OAP – FUGA con base en ejecución de metas físicas SEGPLAN -SDP. Corte a 31 de Mayo 2020